

agenda
urbana
alzira

Plan de
acción local

Índice

1. Introducción	3
1.1 La agenda urbana como marco estratégico municipal	4
1.2 Antecedentes del plan de acción local.....	5
1.3 Objetivos del plan de acción local.....	14
1.4 El proceso de definición del plan de acción local	14
2. Base estratégica del plan de acción local	20
2.1 Estructura del plan	21
2.2 Definición de las líneas estratégicas de actuación.....	31
3. Proyectos estratégicos	63
3.1 Proyectos estratégicos por línea estratégica de actuación.....	64
3.2 Contenido de las fichas descriptivas de los proyectos priorizados	66
3.3 Proyectos estratégicos.....	69



1. Introducción

1.1 La agenda urbana como marco estratégico municipal

La Agenda Urbana Española (AUE en adelante) es una política nacional dirigida a ciudades y pueblos que busca dar respuesta a los objetivos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas, así como a la Agenda Urbana para la Unión Europea, con el fin de perseguir el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Al ser un marco estratégico y sin carácter normativo, su objetivo es el de orientar y facilitar la toma de decisiones de todas aquellas políticas de índole territorial y urbano desde una visión global, integrada y dinámica, que permita una evaluación continuada de los entornos urbanos. La AUE es por tanto una política palanca con capacidad de acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas aquellas metas que tienen un componente territorial y urbano y, en particular, el ODS 11 sobre ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. Por otro lado, la AUE busca ser además una herramienta que sirva de guía metodológica para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades, y especialmente las Administraciones Locales. Como herramienta o guía define paso a paso las diferentes fases de trabajo a desarrollar para la elaboración de planes de acción e implementación, permitiendo la identificación de todas las actuaciones que, desde el ámbito de competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se están implementando y se deberán implementar a medio y largo plazo para contribuir a la consecución de los objetivos de sostenibilidad marcados tanto a nivel estatal como a nivel global.

Los AUE se estructura en diez grandes Objetivos Estratégicos que fueron definidos y consensuados a través de un amplio proceso de información y participación con diferentes tipos de agentes y a todos los niveles territoriales. Son los siguientes:



Ilustración 1. Los diez Objetivos Estratégicos de la AUE.

Fuente: <http://alziraunriudefutur.es/es/agenda-urbana-de-alzira/>

Para cada uno de estos diez Objetivos Estratégicos, la AUE define varios Objetivos Específicos (30 en total) que facilitan la definición una visión urbana basada en una serie de principios comunes (sostenibilidad, equidad, resiliencia, etc.), así como los aspectos claves, para alcanzar los retos en materia de sostenibilidad, resiliencia, equidad y seguridad. De este modo, la metodología desarrollada en la AUE es un verdadero *sistema operativo* para las ciudades para poder establecer una estrategia urbana integral, compleja y multidimensional que dé respuesta a los retos planteados para las ciudades del siglo XXI.

Alzira, como Ayuntamiento seleccionado como CIUDAD PILOTO DE AGENDA URBANA a nivel nacional, tomando este *sistema operativo* como base metodológica ha desarrollado las diferentes fases del proyecto para culminar con el Plan de Acción Local como instrumento operativo del Plan de Implementación de la AU. En el siguiente apartado se describe el proceso de implementación llevado a cabo para poder definir dicho Plan.

1.2 Antecedentes del plan de acción local

El Plan de Acción corresponde a la Fase 3 del proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Alzira.



Ilustración 2. Fases proceso elaboración Agenda Urbana de Alzira. Fuente: <http://alziraunriudefutur.es/es/agenda-urbana-de-alzira/>

- En la **Fase 1** se realizó un diagnóstico del municipio de Alzira, llevando a cabo un análisis detallado de la situación de la ciudad en lo relativo a los objetivos de primer nivel en los que se estructura el marco estratégico de la AUE, basado en evidencias documentales y estadísticas disponibles, los resultados del proceso de reflexión estratégica ya desarrollados, y la validación de los DAFO propuestos por la AUE.

- En la **Fase 2** se avanzó en la formulación estratégica, definiendo el Marco Estratégico de la Agenda Urbana del municipio, basado en los Objetivos Estratégicos de la AUE.

Para abordar ambas fases anteriores, se constituyeron 2 Grupos de trabajo integrados por distintos representantes políticos y personal técnico del Ayuntamiento, cada uno centrado en determinados Objetivos Estratégicos.

Grupo de Trabajo 1 _Un Riu de Sostenibilitat a la Ciutat, que se centró en la definición de la Agenda Urbana sobre los Objetivos Estratégicos OE1, OE2, OE3, OE4, OE5 y OE8.

Grupo de Trabajo 2 _Un Riu de Persones per a la Ciutat, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los Objetivos Estratégicos: OE6, OE7, OE9 y OE10.

En las sesiones celebradas se trabajó en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en cada uno de los Objetivos Estratégicos: cambio climático y resiliencia, gestión sostenible de recursos y economía circular, y movilidad y transporte, etc. Una vez validado el Diagnóstico¹ definieron una serie de RETOS a los que hacer frente desde la Agenda Urbana de Alzira. Son los siguientes:

¹ El documento completo se encuentra disponible en la web de la Agenda Urbana de Alzira <https://alziraunriudefutur.es/es/documentacion/>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

R1. Cohesión territorial y paisajística de la ciudad (Anell Verd) con el entorno periurbano y rural, conectando los activos naturales con los espacios urbanos y fomentando la creación de espacios verdes y corredores ecológicos, consolidando como eje central el Río Xúquer y el patrimonio hidrológico anexo como motores de la calidad de vida y un desarrollo sostenible.

R2. Intervenir en elementos patrimoniales de referencia en estado de deterioro e infrautilización, para su rehabilitación, reconversión y puesta en valor.

R3. Restauración y protección de la biodiversidad existente en el entorno rural (Murta y La Casella), abogando por su potenciación local y la creación de senderos ciclopeatonales, desde la seguridad y la responsabilidad individual.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

R4. Regeneración urbana y revitalización de enclaves estratégicos (La Vila) con la construcción de un espacio público verde, inclusivo y diverso: fomentando la peatonalización, mejorando la accesibilidad, dotando al espacio público de elementos sostenibles, procurando mejorar el embellecimiento urbano y poniendo en valor su patrimonio emblemático.

R5. La intervención integral sobre áreas urbanas en situación de degradación social, económica y urbana (La Alquerieta).



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

R6. Abordar la emergencia climática y los principales efectos sobre la ciudad (inundaciones, incendios, sequías y olas de calor), poniendo el foco en medidas de mitigación multifuncionales integradas frente a los efectos de lluvias torrenciales y el aprovechamiento de las aguas mediante infraestructuras innovadoras que permitan su reutilización.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

R7. La transición energética y el aprovechamiento del recurso solar es un desafío que vincula al ayuntamiento y los sectores privados para luchar contra el alto coste energético y la pobreza energética, con el foco en el fomento de energías renovables, las comunidades energéticas, el autoconsumo y la mejora energética de las infraestructuras y equipamientos.

R8. La gestión de los servicios urbanos requiere de actuaciones que incrementen y mejoren las infraestructuras e instalaciones para su prestación proporcionada (Ciudad 15 minutos) y funcionamiento eficiente, como es el caso del ciclo del agua.

R9. La introducción de la economía circular en la actividad productiva de las empresas, para promover la reutilización y el reciclaje de los residuos.

R10. Apoyo a la agricultura local de proximidad, fomentando explotaciones agrarias ecológicas y sostenibles; recuperación de tierras agrícolas para este modelo de producción, favorecer el relevo generacional de las personas que se dedican a la agricultura, y potenciar un mercado local y de proximidad atractivo y con precios competitivos



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

R11. Reducir y pacificar el tráfico (Ciudad 30), y frenar la movilidad imperante que pivota en torno al coche, mediante la vertebración de una infraestructura ciclista, eléctrica y peatonal que permita reducir la contaminación atmosférica y acústica, intentando reducir la circulación motorizada interior y mejorando la calidad de vida urbana.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

R12. El capital social y la convivencia, la inclusión de colectivos vulnerables, la igualdad de género y de oportunidades, y la lucha contra cualquier tipo de discriminación deben ser un desafío que abordar desde las políticas sociales y con el resorte del capital social local, conscientes de la complejidad de la realidad urbana con el aumento de las desigualdades y la conflictividad.

R13. Actuar sobre dos colectivos en situación de alta vulnerabilidad, como son los jóvenes, por las dificultades que encuentran para encontrar empleo y vivienda, e incentivar el relevo generacional en el municipio; y los mayores, por los problemas que acarrea el envejecimiento, la dependencia y la soledad.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:

Impulsar y favorecer la economía urbana

R14. Combatir el decaimiento del sector servicios, la pérdida de comercio local y la actividad de pequeños productores y artesanos, continuando la estrategia de impulso al comercio vigente y poniendo en valor los mercados de proximidad.

R15. Liderar y coordinar las sinergias innovadoras ligadas a iniciativas del entramado empresarial e industrial en el ámbito agroalimentario, que aborde el reto de la economía circular con ayuda de las nuevas tecnologías y potencie la transición agroecológica.

R16. Impulsar la formación especializada para posibilitar la conexión entre oferta y demanda laboral en los sectores clave de la economía local, así como el aprovechamiento del talento derivado del ecosistema local universitario u tecnológico, para evitar la fuga de talento y favorecer el surgimiento de iniciativas emprendedoras e innovadoras.

R17. Puesta en valor del potencial turístico, diseñando una estrategia de promoción, aprovechando los activos y recursos existentes, colaborando con el sector local e impulsando los productos enfocados a la cultura, la industria, la naturaleza, el deporte y la salud, con el fin de construir un ecosistema turístico que sea el germen de un desarrollo turístico a corto plazo como destino de interior.

R18. La consolidación de la diversificación económica y el posicionamiento como polo de atracción económica mediante economía sostenible y de proximidad, con foco verde, naranja y cooperativo.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 8:

Garantizar el acceso a la vivienda

R19. El reto de la vivienda supone un desafío para la ciudad que debe continuar abordándose desde el liderazgo municipal, y poniendo el foco en rehabilitar viviendas envejecidas en áreas históricas y barrios de infravivienda, fomentar el parque de vivienda público, promover el alquiler asequible para colectivos vulnerables y proponer alternativas para el uso compartido de viviendas.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9:

Liderar y fomentar la innovación digital

R20. Impulso a la estrategia de ciudad inteligente, con la articulación de los proyectos Smart vigentes y el diseño de nuevas acciones que mejoren la gestión de los servicios urbanos o permitan promover el *Open Government*.

R21. La transformación digital y la formación y difusión de las nuevas tecnologías y las TIC, como palanca de la reducción de la brecha digital en la población, y la mejora de la competitividad en el comercio y el sector empresarial.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 10:

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

R22. La planificación urbanística requiere de su revisión y actualización para el cumplimiento de las normativas actuales y la inclusión de criterios de sostenibilidad, flexibilidad y resiliencia urbana.

R23. La administración municipal requiere de nuevas estructuras y herramientas que mejoren la gestión transversal e integral de las dimensiones urbanas.

R24. Impulsar la participación para despertar a la ciudadanía sobre la importancia de su involucración en la cocreación de la ciudad mediante mecanismos y acciones de innovación social.

R25. La captación, gestión y verificación de fondos ligada a la implementación de proyectos estratégicos, supone un reto para la entidad municipal en materia de capacidades, competencias, recursos y medios.

R26. Trabajar con la ciudadanía mediante la sensibilización, concienciación y participación ligada a temas centrales como el cambio climático, la protección medioambiental, la economía circular, el civismo o el voluntariado, y con el fin de incluirla en la toma de decisiones.

Es muy importante resaltar que la Agenda Urbana de Alzira ha optado por tener una visión consensuada por parte de su ciudadanía. El proceso participativo se concibe como el espacio aglutinador para que todo el tejido social, económico, institucional y cultural de la ciudad pueda reflexionar de una manera compartida sobre el desarrollo sostenible a futuro de Alzira.

1.3 Objetivos del plan de acción local

El Plan de Acción Local, tal y como indica la AUE persigue que los municipios elaboren una estrategia urbana y territorial integral, coordinada, consensuada y de largo plazo y para ello, plantean una serie de objetivos específicos que permitirán definir el Plan de Acción Local de acuerdo con los principios de la AUE:

- Tener en cuenta los principios horizontales y objetivos transversales que regirán la Agenda Urbana Local² y que, por tanto, desde esa complejidad inherente a las entidades locales, será necesaria la articulación de planes, acciones y recursos (tanto nuevos como en curso) con una visión estratégica de la ciudad en su conjunto.
- Identificar el ecosistema de agentes que deberán estar involucrados en la implementación del Plan estableciendo un mapa de responsabilidades y competencias que, por un lado, favorecerá el diseño, la implementación y evaluación de la AU de Alzira y, por otro, generará una labor continua de coordinación e implicación durante la implementación del Plan de Acción, lo que, a su vez, mejorará la gobernanza.
- Mantener la participación de los diferentes agentes locales (empresas, ciudadanía, academia, etc.) y contraste de las diferentes áreas municipales para alcanzar un Plan de Acción Local consensuado y compartido, favoreciendo así la implicación y coordinación en todas las fases de su desarrollo (diseño, aprobación, implementación, gestión monitorización y evaluación).
- Poder contar con cartera de proyectos, integrados y estructurados, orquestados por una base estratégica común que favorezca una financiación continua, apoyada en la captación de fondos europeos, estatales y/o regionales.
- Poner en marcha procesos estables y continuados de actuación, asumiendo que el desarrollo urbano sostenible e integrado sigue un enfoque a largo plazo que le otorga mayor fortaleza y eficacia.

Teniendo en cuenta estos objetivos, y tomando como base de partida los documentos elaborados en las fases anteriores, se dio comienzo a la elaboración del Plan.

1.4 El proceso de definición del plan de acción local

² Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, Desarrollo sostenible, Accesibilidad, Cambio demográfico, Mitigación y adaptación al cambio climático, Economía circular, Innovación, Transparencia y rendición de cuentas y Participación

El Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Alzira supone arrancar con la tercera fase del proceso global. Para su desarrollo se mantuvo la estructura de participación constituida en las fases anteriores, organizando 2 sesiones con los Grupos de trabajo: **GT1_Un Riu de Sostenibilitat a la Ciutat** y **GT2_ Un Riu de Persones per a la Ciutat**.

- En la primera sesión, tomando como base los RETOS establecidos para el municipio, se trabajó en la identificación de acciones, proyectos, programas, iniciativas, que ya estuvieran en marcha o en proceso de ideación, y que pudieran dar respuesta a los mismos. Entre todas las personas participantes se identificaron un total **284 actuaciones**.
- En la segunda sesión, se **contrastó la *base estratégica* del Plan de Acción** (Líneas Estratégicas de Actuación y Proyectos Estratégicos) y se realizó un ejercicio para identificar las **necesidades futuras del equipo municipal** para la implantación de éste.

Además, durante esta tercera fase, se celebraron una serie de **sesiones participativas con la ciudadanía**, abiertas a cualquier persona interesada en el futuro de la ciudad de Alzira tanto a título individual como en representación de cualquier organización de la sociedad civil. En las sesiones se abordaron diferentes objetivos:

- Sesión_1: Definición y caracterización de los principales problemas y retos de la ciudad, contemplando para ello los ámbitos que abarcan cada uno de los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.
- Sesión_2: Identificación de ideas y propuestas para hacer frente a los problemas y retos definidos en la sesión anterior de diagnóstico.
- Sesión_3: Definición de posibles actuaciones y/o proyectos partiendo de la batería inicial de ideas surgidas de la sesión anterior de ideación.

Los resultados de las sesiones participativas³ se han integrado en el Plan de Acción.



Ilustración 3. Sesiones participativas con la ciudadanía.
Fuente: <http://alziraunriudefutur.es/es/agenda-urbana-de-alzira/>

1.4.1 Selección y definición de las Líneas Estratégicas de Actuación

Tras la celebración de la primera sesión con los GT se realizó una revisión exhaustiva y en conjunto de las 284 actuaciones identificadas, con el primer objetivo de formular las **Líneas**

Estratégicas de Actuación (LEA) que finalmente forman parte de la *base estratégica* del Plan de Acción Local.

Las LEA son grandes conceptos estratégicos por los que el municipio apuesta para lograr la consecución de sus RETOS, además de estar alineadas con los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos de la AU. Para su definición se tuvo en cuenta:

1. **Equilibrio y equidistribución entre los distintos Objetivos Estratégicos.** Es decir, se trata de que con el conjunto de todas las LEA se cubran los Objetivos Estratégicos.
2. **Respuesta a los RETOS identificados.** Las LEA abarcan todos los retos identificados en la fase de Diagnóstico.
3. **Continuidad de los planes y proyectos existentes.** Las LEA tienen en cuenta la realidad actual de la planificación urbana del municipio en los diferentes ámbitos (movilidad, cambio climático, turismo, etc.) y también la futura,

³ Los resultados de cada una de las sesiones se pueden consultar en el Informe de Participación

buscando su alineación con diferentes planes supramunicipales de carácter estratégico como pueden ser los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica.

4. **Claridad en la formulación.** En la definición de cada LEA no debe confundirse ni escala ni en formulación con el nivel de proyectos, por esta razón su contenido debe aludir a ámbitos de actuación y no tanto a actuaciones concretas.

Siguiendo estos criterios, se formularon **10 LEA** que son las que estructuran el Plan de Acción Local.

1.4.2 Identificación de proyectos con potencial estratégico

Además de la definición de las LEA, la revisión detallada y en conjunto de las actuaciones recopiladas en las sesiones con los GT permitieron identificar los **proyectos con potencial estratégico**. Para ello se realizó un análisis de complementariedad, afinidad, búsqueda de sinergias y homogeneización para poder agruparlas en Proyectos Estratégicos.

Dado el carácter estratégico e integrador que debe tener la Agenda Urbana de Alzira se define un **Proyecto Estratégico (PE)** como un conjunto de iniciativas coordinadas capaces de aglutinar diversas actuaciones que presenten sinergias y complementariedad en torno a los objetivos y retos propuestos. Pueden perseguir objetivos de más de una LEA para conseguir un mayor impacto con su implementación.

Siguiendo esta definición, se identificaron **14 PE**.

1.4.3 Contraste y selección de los Proyectos Estratégicos prioritarios

Una vez formuladas las LEA e identificados los PE se preparó un documento que contenía la descripción de las 10 LEA (Alineamiento con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE, Objetivo, Descripción y Retos asociados) y una primera versión esquemática de los PE.

El documento se envió al equipo municipal para su contraste, junto con un formulario estructurado en 2 bloques, para facilitar la recogida de sus comentarios.

1. Bloque A: Una serie de preguntas para realizar la valoración general de las LEA en su conjunto y de cada una en particular.
2. Bloque B: una primera parte para identificar el nivel de prioridad del proyecto:

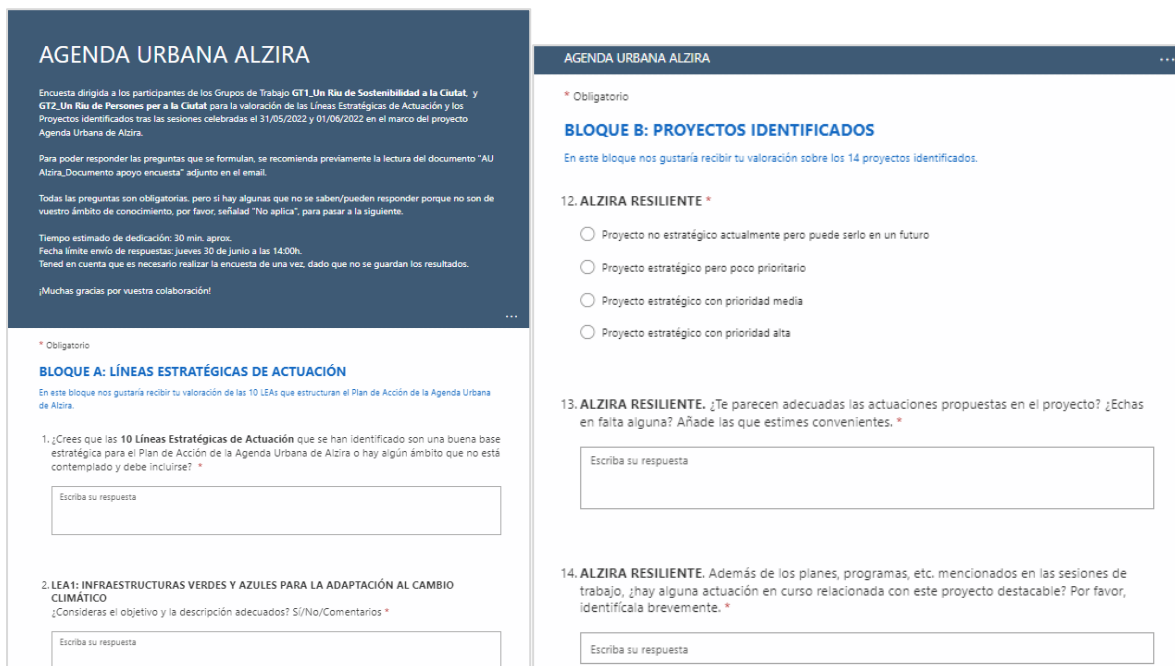
1 > Proyecto no estratégico actualmente, pero puede serlo en un futuro

2 > Proyecto estratégico, pero poco prioritario

3 > Proyecto estratégico con prioridad media

4 > Proyecto estratégico con prioridad alta

Y una segunda parte, para valorar la adecuación de las actuaciones propuestas.



AGENDA URBANA ALZIRA

Encuesta dirigida a los participantes de los Grupos de Trabajo GT1_ *Un Riu de Sostenibilitat a la Ciutat*, y GT2_ *Un Riu de Persones per a la Ciutat* para la valoración de las Líneas Estratégicas de Actuación y los Proyectos identificados tras las sesiones celebradas el 31/05/2022 y 01/06/2022 en el marco del proyecto Agenda Urbana de Alzira.

Para poder responder las preguntas que se formulan, se recomienda previamente la lectura del documento "AU Alzira_Documento apoyo encuesta" adjunto en el email.

Todas las preguntas son obligatorias, pero si hay algunas que no se saben/pueden responder porque no son de vuestro ámbito de conocimiento, por favor, señalad "No aplica", para pasar a la siguiente.

Tiempo estimado de dedicación: 30 min. aprox.
Fecha límite envío de respuestas: jueves 30 de junio a las 14:00h.
Tened en cuenta que es necesario realizar la encuesta de una vez, dado que no se guardan los resultados.

¡Muchas gracias por vuestra colaboración!

* Obligatorio

BLOQUE A: LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

En este bloque nos gustaría recibir tu valoración de las 10 LEAs que estructuran el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Alzira.

1. ¿Crees que las 10 Líneas Estratégicas de Actuación que se han identificado son una buena base estratégica para el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Alzira o hay algún ámbito que no está contemplado y debe incluirse? *

Escribe su respuesta

2. LEA1: INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
¿Consideras el objetivo y la descripción adecuados? SI/No/Comentarios *

Escribe su respuesta

BLOQUE B: PROYECTOS IDENTIFICADOS

En este bloque nos gustaría recibir tu valoración sobre los 14 proyectos identificados.

12. **ALZIRA RESILIENTE** *

☐ Proyecto no estratégico actualmente pero puede serlo en un futuro

☐ Proyecto estratégico pero poco prioritario

☐ Proyecto estratégico con prioridad media

☐ Proyecto estratégico con prioridad alta

13. **ALZIRA RESILIENTE**. ¿Te parecen adecuadas las actuaciones propuestas en el proyecto? ¿Echas en falta alguna? Añade las que estimes convenientes. *

Escribe su respuesta

14. **ALZIRA RESILIENTE**. Además de los planes, programas, etc. mencionados en las sesiones de trabajo, ¿hay alguna actuación en curso relacionada con este proyecto destacable? Por favor, identifícala brevemente. *

Escribe su respuesta

Ilustración 4. Formulario contraste LEA y PE
Fuente: Elaboración propia

Para la selección de los PE prioritarios, se aplicó la siguiente metodología que persigue una elección basada tanto en criterios técnicos como de oportunidad.

1. **Criterio A** > La puntuación obtenida de los proyectos a través del formulario.
2. **Criterio B** > Oportunidad de financiación a través de los fondos de recuperación. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)⁴ define 10 políticas palanca, y dentro de éstos se definen hasta 30 componentes.
3. **Criterio C** > Valoración que se desprende de la participación ciudadana.

Una vez valorados los 3 criterios (A, B y C), se aplicó la siguiente **fórmula de priorización**, dado que cada uno tiene un peso diferente [**Proyecto Priorizado** = $A \cdot 0,3 + B \cdot 0,6 + C \cdot 0,1$], obteniendo así los 10 PE que se consideran prioritarios abordar y que se definen a través de Fichas descriptivas en el Capítulo 3.3. Los 4 PE no seleccionados también se incluyen en el Plan de Acción, aunque con una descripción más reducida.

Los comentarios recibidos a través del formulario permitieron enriquecer la descripción de las LEA y los PE. Esta nueva versión, junto con los proyectos finalmente seleccionados como prioritarios se compartió en la segunda sesión celebrada con los GT.

⁴ <https://planderecuperacion.gob.es/>



2. Base estratégica del plan de acción local

Una vez definidos tanto los antecedentes del Plan de Acción Local, como algunos apuntes metodológicos necesarios para comprender la organización y contenidos del Plan, en el siguiente apartado se procede a describir la estructura y sistematización del Plan de Acción Local.

2.1 Estructura del plan

En la siguiente tabla se muestran de manera simplificada las LEA que estructuran el Plan de Acción, y su alineación con los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
LEA1. INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
		OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
		OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural
		OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación
		OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
		OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático
		OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles
		OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y

simplificado que mejore, también, la gestión

LEA2. RECUPERACIÓN
Y PUESTA EN VALOR
DEL PATRIMONIO
NATURAL, URBANO Y
CULTURAL



OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje



OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos



OE2.5. Impulsar la regeneración urbana

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático



OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos



OE7.2. fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local



OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

LEA3. REGENERACIÓN
URBANA INTEGRADA
DE BARRIOS



OE2.5. Impulsar la regeneración urbana

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático



OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía



OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad



OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos



OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.



OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables



OE2.5. Impulsar la regeneración urbana



OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad



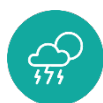
OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

LEA4. PARQUE
RESIDENCIAL
ACCESIBLE Y
ASEQUIBLE

LEA5. METABOLISMO
URBANO Y
CIRCULARIDAD





OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.



OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.



OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.



OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

LEA6. ACCESSIBILIDAD
TERRITORIAL Y
URBANA MEDIANTE
MOVILIDAD
SOSTENIBLE



OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.



OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.



OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.



OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

OE5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.



OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.



OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes



OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

OE5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.



OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.



OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.



OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.



OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

LEA7. INNOVACIÓN SOCIAL

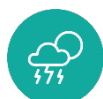


OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.



OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial



OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático



OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

LEA8. PROTECCIÓN Y REVITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO



OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad



OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica



OE9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City)



OE10.1. Lograr un Marco Normativa y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión

LEA9. DESARROLLO
ECONÓMICO
SOSTENIBLE



OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje



OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos



OE2.5. Impulsar la regeneración urbana



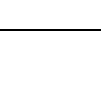
OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales



OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje



OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad



OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica



OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local



OE9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City)

LEA10. INNOVACIÓN
PÚBLICA Y MEJORA DE
LA ADMINISTRACIÓN



OE9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City)

OE9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital



OE10.1. Lograr un Marco Normativa y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión

OE10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel

OE10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación

OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

En la siguiente tabla se relacionan cada uno de los RETOS con las LEA.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

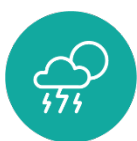
	LEA1	LEA2	LEA3	LEA4	LEA5	LEA6	LEA7	LEA8	LEA9	LEA10
Reto 1										
Reto 2										
Reto 3										
Reto 4										
Reto 5										
Reto 6										
Reto 7										
Reto 8										
Reto 9										
Reto 10										
Reto 11										
Reto 12										

Reto 13										
Reto 14										
Reto 15										
Reto 16										
Reto 17										
Reto 18										
Reto 19										
Reto 20										
Reto 21										
Reto 22										
Reto 23										
Reto 24										
Reto 25										
Reto 26										

2.2 Definición de las líneas estratégicas de actuación

LEA1. Infraestructuras verdes y azules para la adaptación al cambio climático

Relación con los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos:



OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.

OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Objetivo

Recuperar el valor paisajístico del entorno mediante la conexión de las Infraestructuras Verdes y Azules (IFVA) existentes entre la ciudad y el entorno rural teniendo como EJE CENTRAL EL RÍO XÚQUER mejorando la accesibilidad a los entornos naturales y su biodiversidad para el disfrute por parte de la ciudadanía y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

Descripción

La Infraestructura Verde se concibe “como una red ecológicamente coherente y estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, diseñada y gestionada para la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento de los servicios que nos proveen”⁵. La ciudad de Alzira cuenta con el Anell Verd, un proyecto que se quiere potenciar mediante su ampliación incorporando nuevos espacios como pueden ser los parques y jardines de la ciudad favoreciendo soluciones basadas en la naturaleza y sobre todo la conectividad con aquellos espacios que se desarrollan alrededor del río Xúquer. Tal y como refleja el lema de este plan de acción, “Alzira, un riu de futur”, recuperar el protagonismo del río es una apuesta clave del ayuntamiento, mejorando su conectividad con otras IFVA a través de un sistema de espacios de ocio para el uso y disfrute por parte de la ciudadanía preservando por otro lado el paisaje y su biodiversidad, favoreciendo su conservación en beneficio de las personas, haciendo frente a los riesgos derivados del cambio climático.

Por otra parte en esta línea se contempla la necesidad de abordar la gestión de los riesgos naturales asociados al cambio climático a través de un proyecto que recoja todas aquellas amenazas con mayor probabilidad a las que se expone la comarca como son las inundaciones y las sequías, el incremento de temperatura y los incendios de una forma integral abordando acciones de mitigación, prevención, actuación y reconstrucción para aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, promoviendo la resiliencia a sus efectos. Basándose en los actuales planes especiales existentes que abordan distintos tipos de emergencias en el municipio, se trata de tomar medidas de adaptación mediante planes de acción de fomenten actuaciones de prevención y adaptación incorporando su gestión a las IFVA desde enfoque más estratégico, holístico y de largo plazo, desde una gobernanza integrada y colaborativa.

Retos asociados

R1. Cohesión territorial y paisajística de la ciudad (Anell Verd) con el entorno periurbano y rural, conectando los activos naturales con los espacios urbanos y fomentando la creación de espacios verdes y corredores ecológicos, consolidando como eje central el Río Xúquer y el patrimonio hidrológico anexo como motores de la calidad de vida y un desarrollo sostenible.

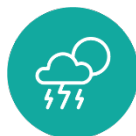
⁵ Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas (miteco.gob.es)

R3. Restauración y protección de la biodiversidad existente en el entorno rural (Murta y La Casella), abogando por su potenciación local y la creación de senderos ciclopeatonales, desde la seguridad y la responsabilidad individual.

R6. Abordar la emergencia climática y los principales efectos sobre la ciudad (inundaciones, incendios, sequías y olas de calor), poniendo el foco en medidas de mitigación multifuncionales integradas frente a los efectos de lluvias torrenciales y el aprovechamiento de las aguas mediante infraestructuras innovadoras que permitan su reutilización.

LEA2. Recuperación y puesta en valor del patrimonio natural, urbano y cultural

Relación con los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos



OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

OE7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Objetivo

Fomentar el reconocimiento del patrimonio de Alzira (natural, urbano y cultural) potenciando su uso sostenible ambiental, económica y socialmente tanto para la ciudadanía como para visitantes conservando sus características y mejorando la oferta cultural y turística.

Descripción

Esta línea se centra en poner en valor el gran patrimonio cultural y natural con el que cuenta la ciudad de Alzira, mediante la elaboración de estrategias que garanticen el uso y la gestión sostenibles del mismo.

Por una parte, se pretende salvaguardar la identidad de Alzira, su sociedad y tradiciones manteniendo y recuperando tanto los bienes materiales como los inmateriales como fuente de cohesión social a través de la sensibilización y concienciación y así como activo económico relacionado con el turismo y la explotación de ocio y cultura, por ello está directamente vinculado a la LEA9_Desarrollo económico sostenible. El Centro Histórico de La Vila ha sido ya objeto de varios planes de rehabilitación y cuenta con un gran potencial como activo urbano que se desarrollaría a partir de un programa de mejora de la calidad de vida urbana extensible a otras zonas de la ciudad donde se abordarían actuaciones de rehabilitación, reconversión y puesta en valor a otros elementos patrimoniales de referencia.

Alzira cuenta además con entornos naturales como La Murta, La Casella, Valle de Aigües Vives, Huerto del Redal, La Garrofera, etc. con gran valor medioambiental contemplados como un activo económico para potenciar el turismo sostenible, reconociendo el valor de los servicios ecosistémicos que nos ofrece a la sociedad. Este patrimonio natural se debe proteger y gestionar a través de planes integrales y sostenibles que preserven su valor medioambiental y paisajístico.

En esta LEA se tendrá en cuenta la adaptación del planeamiento urbanístico y otras normativas sectoriales que requerirán algunos cambios como los usos de suelos para su protección que se deberán recoger en el nuevo PGOU, así como la coordinación con otros núcleos adyacentes como por ejemplo Tous en relación con La Garrofera.

Retos asociados

R2. Intervenir en elementos patrimoniales de referencia en estado de deterioro e infrautilización, para su rehabilitación, reconversión y puesta en valor.

R3. Restauración y protección de la biodiversidad existente en el entorno rural (Murta y La Casella), abogando por su potenciación local y la creación de senderos ciclopeatonales, desde la seguridad y la responsabilidad individual.

R4. Regeneración urbana y revitalización de enclaves estratégicos (La Vila) con la construcción de un espacio público verde, inclusivo y diverso: fomentando la peatonalización, mejorando la accesibilidad, dotando al espacio público de elementos sostenibles, procurando mejorar el embellecimiento urbano y poniendo en valor su patrimonio emblemático.

R14. Combatir el decaimiento del sector servicios, la pérdida de comercio local y la actividad de pequeños productores y artesanos, continuando la estrategia de impulso al comercio vigente y poniendo en valor los mercados de proximidad.

R17. Puesta en valor del potencial turístico, diseñando una estrategia de promoción, aprovechando los activos y recursos existentes, colaborando con el sector local e impulsando los productos enfocados a la cultura, la industria, la naturaleza, el deporte y la salud, con el fin de construir un ecosistema turístico que sea el germen de un desarrollo turístico a corto plazo como destino de interior.

LEA3. Regeneración urbana integrada de barrios

Relación con los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos



OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.

OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Objetivo

Contribuir a la transformación urbana del entorno ya construido mejorando la sostenibilidad urbana y las condiciones de vida de las personas residentes mediante el desarrollo de programas sociales vinculados a la transformación física.

Descripción

La Regeneración Urbana Integrada (RUI) implica la realización de actuaciones físico-espaciales junto con económicas y medioambientales desde un enfoque integral y complejo para lograr un modelo de ciudad más equilibrada, accesible, saludable, que favorezca la calidad de vida para la población de Alzira.

El Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valencina (VEUS) identifica en el término municipal de Alzira cuatro espacios urbanos sensibles (EUS) entendiendo como tales, las zonas urbanas donde las dimensiones socio económicas, residenciales y socio demográficas sean notablemente menores que la media de la Comunitat Valenciana, las actuaciones no se limitarían únicamente a estas delimitaciones abordando estrategias de barrio según sus necesidades en toda la extensión del municipio. En barrios como Les Barraques o San Joan se han llevado a cabo actuaciones puntuales en el entorno, pero sin un enfoque integral que aborde la dimensión social.



Ilustración 5. Espacios Urbanos Sensibles en Alzira Fuente: Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valencina (VEUS)

Por el contrario, cabe destacar los barrios de L'Alquerieta y Torretxo donde a lo largo de los últimos años se han realizado intervenciones tanto físicas como desde el ámbito social con una visión integrada e incluso recientemente se ha seleccionado el proyecto 'Orangerie' a partir del concurso European 16 para rehabilitar el Torretxo Baix de Alzira donde se prevé construir nuevas viviendas para incorporarlas al parque de alquiler con un enfoque social. Además de estos barrios ya identificados se pretende establecer un equilibrio urbano en todo el municipio en cuanto a dotación de equipamientos de forma que permita mejorar la calidad de vida de los residentes.

Esta LEA aborda por tanto de forma transversal, la intervención en la ciudad desde la rehabilitación del entorno construido, buscando el equilibrio urbano con actuaciones de

carácter social sobre todo en aquellos entornos más desfavorecidos para promover la convivencia ciudadana por ello se complementa con las actuaciones contempladas en la LEA 7_Innovación Social. La revisión del PGOU será un factor clave para la delimitación de Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbanas de aquellos barrios más degradados.

Retos asociados

R5. La intervención integral sobre áreas urbanas en situación de degradación social, económica y urbana (La Alquerieta).

R12. El capital social y la convivencia, la inclusión de colectivos vulnerables, la igualdad de género y de oportunidades, y la lucha contra cualquier tipo de discriminación deben ser un desafío que abordar desde las políticas sociales y con el resorte del capital social local, conscientes de la complejidad de la realidad urbana con el aumento de las desigualdades y la conflictividad.

R13. Actuar sobre dos colectivos en situación de alta vulnerabilidad, como son los jóvenes, por las dificultades que encuentran para encontrar empleo y vivienda, e incentivar el relevo generacional en el municipio; y los mayores, por los problemas que acarrea el envejecimiento, la dependencia y la soledad.

R19. El reto de la vivienda supone un desafío para la ciudad que debe continuar abordándose desde el liderazgo municipal, y poniendo el foco en rehabilitar viviendas envejecidas en áreas históricas y barrios de infravivienda, fomentar el parque de vivienda público, promover el alquiler asequible para colectivos vulnerables y proponer alternativas para el uso compartido de viviendas.

LEA4. Parque residencial accesible y asequible

Relación con los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos



OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Objetivo

Ajustar la oferta de vivienda ya sea pública o privada a las necesidades actuales y futuras de la población de Alzira, explorando modelos innovadores habitacionales desde el punto de vista social (adaptado a nuevos tipos de hogares y de familias) y de la gestión.

Descripción

Favorecer el acceso a la vivienda a precios asequibles es uno de los objetivos de la Ley de vivienda que se apoya en la regulación de la vivienda en alquiler para poder afrontar este reto. Para ello, en la Comunitat Valenciana está en marcha el servicio La Xarxa LLoga'm (red Alquila) para fomentar el alquiler de viviendas tanto desde la oferta como

para personas demandantes, además de establecer una serie de ayudas al alquiler y concretamente al alquiler joven⁶.

El ayuntamiento de Alzira actuará como entidad colaboradora de la Generalitat ofreciendo este servicio para coordinar la concesión de ayudas en materia de vivienda a fin de simplificar los trámites a la ciudadanía centrándose en sectores como la juventud donde la vivienda pública debería de considerarse como un elemento para la emancipación de la gente joven, así como tener en cuenta el sobre envejecimiento de la población que demanda nuevos modelos de vivienda adaptada a sus necesidades: modelos que promuevan la autonomía personal lo máximo posible, fomenten el envejecimiento activo y centrados en la participación social. En este sentido cabe mencionar que en el marco del proyecto ganador del concurso European 16 titulado “Orangerie” que se desarrolla en Torretxó Baix de Alzira se prevé construir 300 nuevas viviendas para incorporarlas mayormente al parque de alquiler con especial foco al colectivo de jóvenes.

Para poder ampliar la oferta de vivienda en alquiler es necesario potenciar la incorporación al mercado de las viviendas desocupadas o viviendas vacías que según datos del censo de 2011 en Alzira supone un 14% del total de las viviendas del municipio. Además de medidas económicas como las bonificaciones, beneficios fiscales o urbanísticos para poner a disponibilidad viviendas en alquiler se fomentarán otras iniciativas más innovadoras como la masovería urbana donde se compromete a realizar la reforma o rehabilitación, como contraprestación por el uso que hará durante el tiempo acordado.

Retos asociados

R12. El capital social y la convivencia, la inclusión de colectivos vulnerables, la igualdad de género y de oportunidades, y la lucha contra cualquier tipo de discriminación deben ser un desafío que abordar desde las políticas sociales y con el resorte del capital social local, conscientes de la complejidad de la realidad urbana con el aumento de las desigualdades y la conflictividad.

R13. Actuar sobre dos colectivos en situación de alta vulnerabilidad, como son los jóvenes, por las dificultades que encuentran para encontrar empleo y vivienda, e incentivar el relevo generacional en el municipio; y los mayores, por los problemas que acarrea el envejecimiento, la dependencia y la soledad.

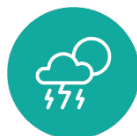
R19. El reto de la vivienda supone un desafío para la ciudad que debe continuar abordándose desde el liderazgo municipal, y poniendo el foco en rehabilitar viviendas

⁶ DECRETO 130/2021, de 1 de octubre, del Consell, de aprobación del reglamento para la movilización de viviendas vacías y deshabitadas. [2021/10127]_ Capítol II.

envejecidas en áreas históricas y barrios de infravivienda, fomentar el parque de vivienda público, promover el alquiler asequible para colectivos vulnerables y proponer alternativas para el uso compartido de viviendas.

LEA5. Metabolismo urbano y circularidad

Relación con los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos



OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes.

Objetivo

Maximizar los recursos materiales, hídricos y energéticos disponibles en el municipio con la finalidad de que permanezcan en la economía el mayor tiempo posible. Esto implica necesariamente cambiar el modelo de producir y, en último término, la actitud, los hábitos y el comportamiento de la ciudadanía para avanzar hacia un modelo de circularidad en el que se tenga en cuenta, tanto el principio de eficiencia como el considerar los RSU, las aguas residuales o el excedente de energía como recurso valioso.

Descripción:

Las ciudades demandan bienes y servicios como el agua y la energía para poder subsistir. El metabolismo urbano⁷ analiza los recursos y los desechos respecto al medio ambiente donde se desenvuelven las ciudades buscando la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, compatible con los límites ambientales del planeta.

Junto con la visión del metabolismo urbano, la economía circular supone un cambio de paradigma en el modo de utilizar los recursos naturales y, por tanto, de relacionarnos con el medio ambiente según tres principios clave: 1/preservar y mejorar el capital natural, controlando existencias finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables, 2/ optimizar el uso de los recursos, rotando productos, componentes y materiales con la máxima utilidad en todo momento, tanto en los ciclos técnicos como en los biológicos y 3/ fomentar la eficacia del sistema, revelando y eliminando externalidades negativas.

La Generalitat Valenciana cuenta actualmente con una proposición de Ley para la prevención de Residuos, Transición Ecológica y fomento de la Economía Circular entre cuyos objetivos está el gestionar los residuos adecuadamente, pero también de utilizar esos residuos como recursos para generar otros productos o sustancias favoreciendo así el paso de una economía lineal (producir-consumir-tirar) a una circular. Además de este marco legislativo en la GVA diversos planes y programas que favorecen la circularidad, la mitigación y la adaptación como aspectos clave, interrelacionados, en diversos sectores (administración pública, huella de carbono, energía, sumideros o salud entre otros). Entre estos planes y estrategias podemos destacar: Plan Estratégico de la Industria Valenciana (PEIV), el Plan Valenciano de Producción Ecológica, la Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2030 o el Plan Integral de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCV), el Plan de Energía Sostenible de la Comunitat Valenciana 2020, entre otros, entre cuyos objetivos está el minimizar la presión humana sobre el entorno natural y el uso de materia, y energía, buscando la reducción de los residuos generados y la máxima recuperación, reutilización y valorización de los producidos, incluyendo la promoción de la rehabilitación, resiliencia y adaptabilidad del parque edificado, o la incorporación del compostaje a nivel local o incluso el fomento de la compra pública innovadora y verde para la economía circular entre otros aspectos.

El Plan Local de Gestión de Residuos Municipal, creado para el periodo 2022 – 2031, busca fomentar la correcta gestión, la prevención y la reutilización de los residuos municipales de Alzira. El Plan actual se diseña como una herramienta de planificación que busca conseguir los objetivos marco definidos por el PIRCV en los años que se determinan

⁷ El concepto de metabolismo urbano examina el territorio, y en espacial a las ciudades, como seres dinámicos; se compara con determinados procesos fisiológicos que ocasionan aquellos recursos y energía necesarios para sostener la vida y traslada esta idea a un contexto urbano.

para el plan y que son asumidos por esta Línea: prevención frente a la actual creciente generación de residuos, reutilización de residuos, educación y sensibilización en la reutilización y gestión eficiente de todos los residuos que se generen.

Para la gestión del ciclo del agua, Alzira cuenta con un Plan director de Saneamiento y Drenaje del Municipio de Alzira (2017), cuyos objetivos son el estudio detallado de la red de saneamiento existente en el municipio, y posteriormente, la planificación de las futuras inversiones. A través de esta Línea se busca promover el uso de recursos hídricos alternativos en el planeamiento urbanístico, considerando la inclusión de sistemas de captación, almacenamiento y tratamiento de las aguas de lluvia para su posterior aprovechamiento (Soluciones azules y SUDS) ofreciendo un modelo de gestión integral del agua, entendiéndola como un ecosistema y no solo como un recurso o un residuo.

Con respecto al recurso energético, ya el “Plan de Energía Sostenible de la Comunitat Valenciana 2020” establecía unos principios clave: 1/ promoción de la transición a un sistema energético descarbonizado basado en fuentes de energía renovables autóctonas, 2/ impulso la utilización racional y eficiente de los recursos energéticos en los diferentes sectores, 3/ priorización de los sistemas de autoconsumo favoreciendo su utilización en los hogares, empresas y administraciones públicas y 4/ optimización del consumo energético en las instalaciones de la Administración de la Generalitat, mejorando su eficiencia energética e incorporando energías renovables. Estos principios siguen estando vigentes en la “Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2030” es preciso trabajar en la línea de la mitigación a través de acciones de gestión de la demanda implementado actuaciones de rehabilitación energética del parque edificado⁸ tanto de los sectores industrial y comercial, como en la movilidad hacia una movilidad sostenible (ver LEA6_Accesibilidad territorial y urbana mediante movilidad sostenible). Por otro lado, de deberá continuar con el establecimiento de medidas innovadoras para la generación de energía renovable y el autoconsumo en el entorno urbano aprovechando el recurso solar y fomentando modelos de gestión energética cooperativa con un enfoque social que permita reducir los niveles de pobreza energética del municipio.

⁸ Según el diagnóstico de la AU, la eficiencia energética de los edificios de viviendas nos encontramos con que casi el 45% de los edificios tienen la categoría de menor eficiencia (G)

Retos asociados

R6. Abordar la emergencia climática y los principales efectos sobre la ciudad (inundaciones, incendios, sequías y olas de calor), poniendo el foco en medidas de mitigación multifuncionales integradas frente a los efectos de lluvias torrenciales y el aprovechamiento de las aguas mediante infraestructuras innovadoras que permitan su reutilización.

R7. La transición energética y el aprovechamiento del recurso solar es un desafío que vincula al ayuntamiento y los sectores privados para luchar contra el alto coste energético y la pobreza energética, con el foco en el fomento de energías renovables, las comunidades energéticas, el autoconsumo y la mejora energética de las infraestructuras y equipamientos.

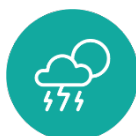
R8. La gestión de los servicios urbanos requiere de actuaciones que incrementen y mejoren las infraestructuras e instalaciones para su prestación proporcionada (Ciudad 15 minutos) y funcionamiento eficiente, como es el caso del ciclo del agua.

R9. La introducción de la economía circular en la actividad productiva de las empresas, para promover la reutilización y el reciclaje de los residuos.

R21. La transformación digital y la formación y difusión de las nuevas tecnologías y las TIC, como palanca de la reducción de la brecha digital en la población, y la mejora de la competitividad en el comercio y el sector empresarial.

LEA6. Accesibilidad territorial y urbana mediante movilidad sostenible

Relación con los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos



OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

Objetivo

Promover una movilidad activa de proximidad y socialmente igualitaria para reducir además el impacto de la movilidad tanto en la calidad ambiental como en la calidad de vida de la ciudadanía, garantizando así una movilidad sostenible y accesible para todos, favoreciendo una movilidad inteligente y segura, lograr una movilidad de cero emisiones favoreciendo el transporte público frente al privado y optimizando la logística urbana y de última milla combinando los modos de transporte.

Descripción

La accesibilidad y la movilidad sostenible de personas y mercancías son clave para alcanzar la neutralidad climática. La UE entre sus diversas estrategias y directivas incide en la gran importancia de acelerar la transición hacia una movilidad sostenible e inteligente. La Comisión estima que para lograr la neutralidad climática es necesaria una reducción del 90% de las emisiones procedentes del transporte de aquí a 2050, lo que requiere por un lado, un fuerte impulso al transporte multimodal y proporcionar alternativas de movilidad limpias y accesibles a las personas usuarias, para que puedan modificar sus hábitos de transporte, y por otro lado, repensar los usos del territorio y la conectividad interurbana así como el acceso a la naturaleza, mediante modelos de ciudad que primen la proximidad y la accesibilidad universal (Ciudad de los 15 min).

Entre las estrategias contempladas tanto a nivel nacional como regional para mejorar el medio ambiente urbano está la de declarar zonas de bajas emisiones (ZBE), en las que se definan restricciones a la circulación, con el objetivo de reducir las emisiones contaminantes, mejorando la calidad del aire y disminuyendo los niveles de ruido, y aumentar la seguridad y la calidad de vida de la ciudadanía. Del mismo modo, la implementación del concepto de “supermanzanas” permite favorecer una movilidad más eficiente, sostenible y segura a partir de una reorganización de la jerarquía del viario estableciendo una serie de células urbanas con la integración de un amplio abanico de actuaciones sobre el conjunto del sistema de movilidad urbana (calmado de tráfico, ejes peatonales, red ciclista, reorganización del aparcamiento regulado, control de accesos, micro logística, etc.) y los espacios públicos (renaturalización de calles, mejora del confort, etc.)

Siguiendo estos principios, el futuro Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Alzira⁹ busca potenciar los medios de transporte más respetuosos con el medio ambiente, sino también para dar respuesta a una realidad social y logrando al mismo tiempo garantizar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la mejora de la salud, pero también a través de una mejora de la cohesión social y el desarrollo económico.

⁹ La Mancomunidad de la Ribera Alta elaboró en el año 2010 el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) como marco de actuación. El Ayuntamiento de Alzira, en el 2019 redactó su PMUS, actualmente en estado de revisión.

Retos asociados

R11. Reducir y pacificar el tráfico (Ciudad 30), y frenar la movilidad imperante que pivota en torno al coche, mediante la vertebración de una infraestructura ciclista, eléctrica y peatonal que permita reducir la contaminación atmosférica y acústica, intentando reducir la circulación motorizada interior y mejorando la calidad de vida urbana.

R22. La planificación urbanística requiere de su revisión y actualización para el cumplimiento de las normativas actuales y la inclusión de criterios de sostenibilidad, flexibilidad y resiliencia urbana.

R26. Trabajar con la ciudadanía mediante la sensibilización, concienciación y participación ligada a temas centrales como el cambio climático, la protección medioambiental, la economía circular, el civismo o el voluntariado, y con el fin de incluirla en la toma de decisiones.

LEA7. Innovación social

Relación con los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos



OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

OE5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Objetivo

Hacer del territorio un eje central para la intervención social orientada a la inclusión y a la cohesión social, donde puedan concretarse la participación social y la coordinación entre diversos servicios y entidades mediante propuestas innovadoras que den respuesta a los distintos retos planteados, buscando soluciones eficaces y buenas prácticas de referencia en colaboración con la ciudadanía y el resto de los actores sociales.

Descripción

A través de esta línea se busca favorecer la convivencia y el asociacionismo, potenciar la comunicación y las actividades de integración social y el fortalecimiento de la ayuda mutua y el apoyo comunitario. Estos principios se alinean con el I Plan Local de Inclusión social 2020-2022 de Alzira promovido por el área de Servicios Sociales e Innovación Social en coordinación con el resto de las áreas municipales. Los proyectos vinculados con esta LEA buscan la implementación de políticas integrales y coordinadas que den respuesta a las necesidades de los colectivos más vulnerables de la sociedad en los diferentes ámbitos y problemáticas (vivienda, pobreza, medio ambiente, educación, promoción económica). Esta visión multidimensional requiere de un abordaje innovador mediante nuevas formas de gestión de los recursos locales.

Existen diversos planes y programas en relación con la infancia y la juventud, así como en materia de envejecimiento activo como es la iniciativa de investigación del Laboratorio de Servicios Sociales de Alzira y de la Ribera. Igualmente, importante es el Centro de Participación Ciudadana (CPC) surgido de las intervenciones en el barrio de L'Alquerieta pero convertido en un referente municipal por su labor de integración social de los entornos y colectivos más excluidos.

Por último, esta línea recoge las innovaciones sociales dirigidas a adaptar y diseñar la ciudad teniendo en cuenta a los niños, niñas y adolescentes que viven en ella, dándoles autonomía en la misma ciudad y, por tanto, una mayor calidad de vida puesto que se trata de vivir la ciudad, disfrutar de sus calles, plazas, parques, jardines...y convivir con toda la ciudadanía.

Retos asociados

R12. El capital social y la convivencia, la inclusión de colectivos vulnerables, la igualdad de género y de oportunidades, y la lucha contra cualquier tipo de discriminación deben ser un desafío que abordar desde las políticas sociales y con el resorte del capital social local, conscientes de la complejidad de la realidad urbana con el aumento de las desigualdades y la conflictividad.

R13. Actuar sobre dos colectivos en situación de alta vulnerabilidad, como son los jóvenes, por las dificultades que encuentran para encontrar empleo y vivienda, e incentivar el relevo generacional en el municipio; y los mayores, por los problemas que acarrea el envejecimiento, la dependencia y la soledad.

R19. El reto de la vivienda supone un desafío para la ciudad que debe continuar abordándose desde el liderazgo municipal, y poniendo el foco en rehabilitar viviendas

envejecidas en áreas históricas y barrios de infravivienda, fomentar el parque de vivienda público, promover el alquiler asequible para colectivos vulnerables y proponer alternativas para el uso compartido de viviendas.

R24. Impulsar la participación para despertar a la ciudadanía sobre la importancia de su involucración en la cocreación de la ciudad mediante mecanismos y acciones de innovación social

LEA8. Protección y revitalización del sector agrario

Relación con los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos



OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.

OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes.

OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Objetivo

Reactivar, impulsar y transformar el sector agrícola, avanzando hacia modelos de agricultura sostenibles y potenciando el consumo de proximidad.

Descripción

Alzira tiene una gran tradición agrícola, con una superficie de 9.302,38ha dedicada al uso de la agricultura (84% de la superficie del municipio)¹⁰. Aunque sigue siendo un sector con peso en la economía local, tras el paso del tiempo ha experimentado un retroceso por la

¹⁰ Datos estadísticos | Socio-Económico | Alzira - ARGOS (gva.es)

expansión de otros sectores presentes en el municipio¹¹, y por los graves problemas a los que se está enfrentando el sector hoy en día, que están poniendo en peligro no sólo el futuro profesional de los agricultores/as, sino el futuro del campo. Las subidas de los insumos (semillas, gasóleo, energía, agua, etc.), los bajos precios que reciben por la venta de sus producciones, las amenazas derivadas del cambio climático que hacen peligrar sus cosechas (menor disponibilidad de recursos hídricos, riesgo de desertización etc.) están provocando que los agricultores/as no puedan ser competitivos y abandonen sus cultivos¹². Pero, por otra parte, situaciones excepcionales como la vivida con la pandemia ponen en relieve la función que cumple el sector.

Además, el sector agrícola contribuye a fijar alrededor del 10% del carbono producido por el ser humano y, a la vez, mejorar la tierra, la calidad de los cultivos y el medio ambiente, contener la erosión, la desertificación y favorecer la biodiversidad¹³.

Con esta LEA se quiere incidir en la figura del agricultor/a, poniendo en valor sus prácticas tradicionales y la viabilidad económica de la actividad agraria profesional, sin comprometer la sostenibilidad medioambiental, e impulsando el consumo de productos locales en el municipio.

Para ello, la innovación debe jugar un rol crucial para ayudar al sector a superar los desafíos actuales y a mejorar su competitividad, buscando soluciones más responsables y sostenibles (alternativa al uso intensivo de los medios de producción o cómo mitigar los efectos de ésta), aplicación de nuevas tecnologías, sistemas de producción más sostenibles, nuevas técnicas de cultivo, nuevos modelos de comercialización (agricultura de proximidad), marcas de calidad (sellos de denominación de origen), economías de escala, etc. En esta línea, nace la Cátedra de Innovación e Investigación Clau-idea¹⁴, que será un instrumento importante para promover las iniciativas de esta LEA.

También se abordarán los temas de flexibilización y/o simplificación de normativa que afecten al sector agrario, así como la protección de este suelo desde el punto de vista urbanístico a través de los diferentes instrumentos de planeamiento. La aplicación de los principios de economía circular para mejorar la gestión y el aprovechamiento de los residuos agrícolas. Proyectos que favorezcan la incorporación a la actividad agraria (jóvenes, colectivos vulnerables etc.) como, por ejemplo, el que tienen actualmente en

¹¹ Plan de Acción Alzira Agenda 21

¹² La Comunidad Valenciana lidera el ranking de campos de cultivo abandonados | Las Provincias

¹³ El futuro del sector agrícola español (pwc.es)

¹⁴ Convenio Universidad Politécnica de Valencia – Ayuntamiento de Alzira

marcha “ORÍGENS¹⁵” de formación en agricultura ecológica y que aseguren el relevo generacional. Y por supuesto, la apuesta por la producción agroecológica, tal y como se recoge en el II Plan Valenciano de Transición Agroecológica¹⁶, *“para hacer frente a dos grandes retos como son la emergencia climática, y una alimentación saludable y sostenible para todas las personas de nuestro territorio”*.

Retos asociados

R9. La introducción de la economía circular en la actividad productiva de las empresas, para promover la reutilización y el reciclaje de los residuos.

R10. Apoyo a la agricultura local de proximidad, fomentando explotaciones agrarias ecológicas y sostenibles; recuperación de tierras agrícolas para este modelo de producción, favorecer el relevo generacional de las personas que se dedican a la agricultura, y potenciar un mercado local y de proximidad atractivo y con precios competitivos

R13. Actuar sobre dos colectivos en situación de alta vulnerabilidad, como son los jóvenes, por las dificultades que encuentran para encontrar empleo y vivienda, e incentivar el relevo generacional en el municipio; y los mayores, por los problemas que acarrea el envejecimiento, la dependencia y la soledad.

R16. Impulsar la formación especializada para posibilitar la conexión entre oferta y demanda laboral en los sectores clave de la economía local, así como el aprovechamiento del talento derivado del ecosistema local universitario u tecnológico, para evitar la fuga de talento y favorecer el surgimiento de iniciativas emprendedoras e innovadoras.

R21. La transformación digital y la formación y difusión de las nuevas tecnologías y las TIC, como palanca de la reducción de la brecha digital en la población, y la mejora de la competitividad en el comercio y el sector empresarial.

¹⁵ Proyecto colaborativo: Ayuntamiento de Alzira, la Fundación Cepaim y la ONG El Norte Perdido

¹⁶ https://agroambient.gva.es/documents/163228750/174572698/II+PVdTAE_castellano.pdf/56c2a15c-0a30-4471-8e44-36e5beed5fd0

LEA9. Desarrollo económico sostenible

Relación con los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos



OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes.

Objetivo

Impulsar el desarrollo económico del municipio fortaleciendo su tejido empresarial, promoviendo el turismo sostenible y favoreciendo el surgimiento de nuevas iniciativas emprendedoras e innovadoras que contribuyan a la diversificación de la estructura productiva y a la generación de empleo de calidad.

Descripción

Alzira es la capital de la comarca de la Ribera Alta, lo que condiciona la realidad económica del municipio, ya que ocupa una posición estratégica como centro de referencia económica regional y punto generador de empleo. Además, es sede de diferentes administraciones lo que genera un tráfico diario de personas y trabajadores/as; Juzgado, PROP, Hospital Universitario de La Ribera, hacienda, registro civil, etc.

Además de su gran tradición agrícola que se aborda desde la LEA8_Protección y revitalización del sector agrario, también desarrollan su actividad empresas industriales en las infraestructuras disponibles en el municipio (polígonos y parques empresariales). Por las buenas condiciones de comunicación, Alzira se posiciona como referencia en servicios de la comarca. Y asimismo cuenta con un rico patrimonio propio con capacidad de ser polo tractor de la comarca y traccionar la economía local. Forma parte del Camino de Santiago y su tamborrada, junto con las Fallas es Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Para fomentar la diversificación y el crecimiento del tejido empresarial de Alzira, será necesario transitar hacia un modelo económico basado en la innovación, conocimiento y tecnología, por lo que establecer alianzas y acuerdos de colaboración con los agentes que forman parte del ecosistema de innovación del municipio será fundamental para reforzar el capital intelectual e impulsar una cultura innovadora en todos los niveles de la población.

El Ayuntamiento cuenta desde 1.995 con el Centro IDEA para promover el desarrollo local, la promoción económica, la formación, la empleabilidad y el fomento de la cultura emprendedora, lo que le convierte en un agente fundamental para el impulso de esta LEA, desde la que se buscará el fortalecimiento de los sectores locales (agroalimentario, construcción, etc.) estableciendo mecanismos y estrategias que les faciliten la incorporación de innovaciones tecnológicas, especialmente las digitales; proyectos que permitan una diferenciación del territorio para mejorar su competitividad como por ejemplo, la modernización de las infraestructuras donde desarrollan las empresas su actividad (polígonos industriales como el l'Albalat y parques empresariales, como El Pla), así como la mejora de sus accesos y conexiones (LEA6_Accesibilidad territorial y urbana mediante movilidad sostenible); la introducción de la economía circular en las empresas; estrategias y planes para la reactivación del comercio local¹⁷, fuente de riqueza y empleo que además da vida a nuestros barrios. Los comercios, junto con la hostelería son sectores tradicionales sobre los que también serán necesario avanzar en mejorar sus competencias digitales. Para la generación de empleo cualificado y evitar la fuga de talento se trabajará en la línea de fomentar y apoyar el emprendimiento, especialmente, de base tecnológica.

¹⁷ Existe un Pla d'Acció Comercial I (pero que ya no está en vigor)

También se busca dar un impulso al turismo como fuente de crecimiento y desarrollo local, con la creación de nuevos productos y/o rutas turísticas que fomenten el conocimiento de su patrimonio natural, urbano y cultural (Ruta de la Seda, Ruta del Modernismo, Ruta Literaria, etc.), a la vez que se recuperan los Bienes Patrimoniales (como, por ejemplo, la Casa Real i Muralla¹⁸). Avanzar hacia un modelo de innovación turística capaz de integrar en la oferta de Alzira la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, desarrollando estrategias que los hagan más resilientes¹⁹, e incorporando infraestructuras tecnológicas. Para ello será fundamental relacionar las actuaciones que se propongan con las asociadas a la LEA2_Recuperación y puesta en valor del patrimonio natural, urbano y cultural.

Retos asociados

R2. Intervenir en elementos patrimoniales de referencia en estado de deterioro e infrautilización, para su rehabilitación, reconversión y puesta en valor.

R9. La introducción de la economía circular en la actividad productiva de las empresas, para promover la reutilización y el reciclaje de los residuos.

R13. Actuar sobre dos colectivos en situación de alta vulnerabilidad, como son los jóvenes, por las dificultades que encuentran para encontrar empleo y vivienda, e incentivar el relevo generacional en el municipio; y los mayores, por los problemas que acarrea el envejecimiento, la dependencia y la soledad.

R14. Combatir el decaimiento del sector servicios, la pérdida de comercio local y la actividad de pequeños productores y artesanos, continuando la estrategia de impulso al comercio vigente y poniendo en valor los mercados de proximidad.

R15. Liderar y coordinar las sinergias innovadoras ligadas a iniciativas del entramado empresarial e industrial en el ámbito agroalimentario, que aborde el reto de la economía circular con ayuda de las nuevas tecnologías y potencie la transición agroecológica.

R16. Impulsar la formación especializada para posibilitar la conexión entre oferta y demanda laboral en los sectores clave de la economía local, así como el aprovechamiento del talento derivado del ecosistema local universitario u tecnológico, para evitar la fuga de talento y favorecer el surgimiento de iniciativas emprendedoras e innovadoras.

¹⁸ I Plan Turístico Nacional Xacobeo 2021_2022

¹⁹ Planes de Sostenibilidad Turística en Destino

R17. Puesta en valor del potencial turístico, diseñando una estrategia de promoción, aprovechando los activos y recursos existentes, colaborando con el sector local e impulsando los productos enfocados a la cultura, la industria, la naturaleza, el deporte y la salud, con el fin de construir un ecosistema turístico que sea el germen de un desarrollo turístico a corto plazo como destino de interior.

R18. La consolidación de la diversificación económica y el posicionamiento como polo de atracción económica mediante economía sostenible y de proximidad, con foco verde, naranja y cooperativo.

R21. La transformación digital y la formación y difusión de las nuevas tecnologías y las TIC, como palanca de la reducción de la brecha digital en la población, y la mejora de la competitividad en el comercio y el sector empresarial.

LEA10. Innovación pública y mejora de la administración

Relación con los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos



OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes.

OE9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

OE 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

OE 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información.

Objetivo

Incorporar la tecnología como impulsora y aliada imprescindible para el desarrollo sostenible del municipio y avanzar hacia una administración pública innovadora, abierta, conectada con la ciudadanía y eficiente en la prestación de los servicios públicos.

Descripción

La administración pública es una pieza clave en una sociedad avanzada. Y una administración pública moderna, ágil y eficiente es determinante para lograr una sociedad con mayores cotas de bienestar y de calidad de vida. Por esta razón, debe asumir un rol ejemplar de liderazgo con respecto a la innovación, a través de la mejora de los servicios públicos, la orientación a la ciudadanía y a las empresas y la eficiencia operativa, entre

otros. En este sentido, procede desarrollar el concepto de innovación pública, con el objetivo de generar valor social²⁰.

Alzira tiene una trayectoria consolidada en la implantación de proyectos de innovación, tanto en el ámbito de la e-administración como en los relacionados con la energía o el medioambiente. Forma parte de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)²¹ desde el año 2013 y su trabajo ha sido reconocido con el logro de diversos galardones. Por ejemplo, en el 2015 obtuvo el Premio AHCIET Ciudades Digitales, por su proyecto para la detección automática de incendios forestales en los parques de “La Murta”, “Bonaire” y parte del “Valle del Bru”; o en el año 2021 tuvo el galardón GOB-2021 de Transformación y Gobierno Digital por el proyecto denominado “Alzira Resilient”²².

Actualmente, la iniciativa “Connecta Valencia: territorio inteligente y sostenible” impulsada por la Diputación de Valencia es una oportunidad para dotar de inteligencia a los servicios municipales, ya que ofrece la instalación de una plataforma Smart de código abierto a todos los ayuntamientos para que puedan ser propietarios de los datos generados, gestionarlos, analizarlos y compararlos en conjunto con otras administraciones públicas.

Tomando como base la estrategia Smart City 2014-2019, el “Plan de Digitalización de las AAPP 2021-2025”²³ y la oportunidad que le brinda la iniciativa “Connecta Valencia: territorio inteligente y sostenible”, entre otros, desde esta LEA se quiere dar un impulso a los proyectos tecnológicos y digitales que contribuyan a dar un salto cualitativo y cuantitativo en la mejora de la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, avanzar hacia un modelo económico y social basado en la sostenibilidad, reducir las diferentes brechas digitales en la población, y favorecer el tránsito hacia una economía del dato²⁴.

Por otra parte, el lanzamiento y la implantación de dichos proyectos, así como los incluidos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Alzira necesitarán, por una parte, la adecuación de determinados marcos normativos que permitan y faciliten su implantación, y por otra, una *Buena Gobernanza*, que significa la existencia de procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan de forma democrática con la participación de todos los interesados, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos perseguidos y que cuentan con la información

²⁰ <https://www.inap.es/>

²¹ <https://reddecidadesinteligentes.es/mapa-de-ciudades/>

²² <https://youtu.be/FoK2W8xuii4>

²³ El Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 es uno de los elementos principales del componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de modernización de las Administraciones Públicas, y recoge el desarrollo de las actuaciones concretas que se llevarán a cabo dentro del ámbito de la administración digital

²⁴ Plan España Digital 2025

necesaria, puesta a disposición de quiénes la puedan solicitar²⁵. Las posibles modificaciones en los marcos normativos existentes y la buena Gobernanza, cuyos pilares con Transparencia, Colaboración y Participación se abordan desde este LEA.

Retos asociados

R20. Impulso a la estrategia de ciudad inteligente, con la articulación de los proyectos Smart vigentes y el diseño de nuevas acciones que mejoren la gestión de los servicios urbanos o permitan promover el Open Government.

R21. La transformación digital y la formación y difusión de las nuevas tecnologías y las TIC, como palanca de la reducción de la brecha digital en la población, y la mejora de la competitividad en el comercio y el sector empresarial.

R22. La planificación urbanística requiere de su revisión y actualización para el cumplimiento de las normativas actuales y la inclusión de criterios de sostenibilidad, flexibilidad y resiliencia urbana.

R23. La administración municipal requiere de nuevas estructuras y herramientas que mejoren la gestión transversal e integral de las dimensiones urbanas.

R24. Impulsar la participación para despertar a la ciudadanía sobre la importancia de su involucración en la cocreación de la ciudad mediante mecanismos y acciones de innovación social.

R25. La captación, gestión y verificación de fondos ligada a la implementación de proyectos estratégicos, supone un reto para la entidad municipal en materia de capacidades, competencias, recursos y medios.

R26. Trabajar con la ciudadanía mediante la sensibilización, concienciación y participación ligada a temas centrales como el cambio climático, la protección medioambiental, la economía circular, el civismo o el voluntariado, y con el fin de incluirla en la toma de decisiones.

²⁵ Agenda Urbana Española



3. Proyectos estratégicos

3.1 Proyectos estratégicos por línea estratégica de actuación

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN	PE	TÍTULO DEL PROYECTO	
LEA1. INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	PE1	ALZIRA FUTUR CLIMÀTIC	*
	PE2	ANELL VERD I RIU DE FUTUR	*
LEA2. RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, URBANO Y CULTURAL	PE3	RECUPERANDO EL PATRIMONIO ALCIREÑO	
	PE4	PARAJES y ENTORNOS NATURALES	
LEA3. REGENERACIÓN URBANA INTEGRADA DE BARRIOS	PE5	FEM BARRI: ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE ENTORNOS URBANOS	
LEA4. PARQUE RESIDENCIAL ACCESIBLE Y ASEQUIBLE	PE6	ESTRATEGIA DE ACCESO A LA VIVIENDA	
LEA5. METABOLISMO URBANO Y CIRCULARIDAD	PE7	ESTRATEGIA DE CIRCULARIDAD DE AGUA Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	*
	PE8	EN CLAU ENERGÈTICA	*
LEA6. ACCESIBILIDAD TERRITORIAL Y URBANA MEDIANTE MOVILIDAD SOSTENIBLE	PE9	MOVILIDAD URBANA PARA UN FUTURO MÁS SOSTENIBLE	*

LEA7. INNOVACIÓN SOCIAL	PE10	SOM ALZIRA	*
LEA8. PROTECCIÓN Y REVITALIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO	PE11	ALZIRA AGRO	*
LEA9. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	PE12	FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA URBANA	*
LEA10. INNOVACIÓN PÚBLICA Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN	P13	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y CONECTADA CON LA CIUDADANÍA	*
	PE14	CONNECTA ALZIRA, TERRITORIO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE	*

*Proyecto priorizado que dispone de una Ficha descriptiva

3.2 Contenido de las fichas descriptivas de los proyectos priorizados

A continuación, se describe el contenido de las fichas elaboradas para cada uno de los Proyectos Estratégicos priorizados. Estos son:

Título

Resumen en una frase el objetivo global del proyecto.

Carácter o tipo de proyecto

Según la AUE, se podrían clasificar según los siguientes:

Normativo: serán acciones de las Administraciones Públicas, incluida la propia Administración local, cuyas Ordenanzas y demás normativa municipal puede resultar clave para abordar los objetivos de la Agenda Urbana Española.

Planificación: tanto territorial, como urbanística (planificación de carácter horizontal) y sectorial (vertical). Estarían incluidas aquí todas las acciones que provengan de un instrumento previo de planificación (planes y directrices de ordenación del territorio, planes urbanísticos, planes de movilidad, planes de eficiencia energética, etc.).

Gobernanza: se incluirían aquí las acciones que tiene que ver con la coordinación y colaboración multinivel, nuevamente tanto de carácter horizontal como vertical. Cabrían igualmente las acciones de cooperación público-privada, y todas aquellas que tengan que ver con la transparencia y la participación activa y efectiva.

Financiación: la mera identificación de todos los programas de ayudas existentes en relación con las acciones que permitan abordar cualquier objetivo de la Agenda Urbana Española será ya, de por sí, relevante, con independencia de lo difícil o fácil que sea acceder a las mismas. Si, además, pueden identificarse recursos propios puestos específicamente a disposición de las actuaciones que se proyecten, mejor.

Formación, difusión e intercambio de conocimientos: no sólo es posible reconocer las redes e instrumentos ya existentes y cuyo uso para el cumplimiento de los objetivos se mantenga o impulse, sino que deberían plantearse fórmulas para poner en valor casos de éxito que puedan servir para conocer ejemplos en los que se hayan resuelto problemas similares. Mediante la formación, difusión e intercambio de conocimientos en temas urbanos se

contribuye a la mejora de la toma de conciencia y puesta en valor sobre lo urbano y una mayor participación de la población también.

Prioridad

Alta / Media / Baja

Plazo

Corto: el proyecto se va a implementar en un tiempo menor a 5 años

Medio: el proyecto se va a implementar entre 5 y 10 años

Largo: el proyecto se va a implementar en un tiempo superior a 10 años

Alineación estratégica

Con qué Línea Estratégica de Actuación está alineada el proyecto.

Descripción y objetivos

En este campo de la ficha se define el proyecto de manera global, así como los objetivos específicos a los que deben dar respuesta las acciones que en el proyecto se contemplen.

Área responsable

Se identifica el área municipal responsable de gestionar y ejecutar el proyecto.

Agentes implicados

Se identifican otras áreas del gobierno municipal que deben estar coordinadas en el proyecto (horizontal), así como otros agentes de carácter comarcal o regional con los que se deberá establecer vínculo para garantizar una coordinación multinivel (vertical).

Beneficiarios

Hace referencia tanto a beneficiarios directos como indirectos.

Actuaciones

Se enumeran cada una de las actuaciones que se deberían implementar para alcanzar los objetivos definidos para el proyecto.

Fuentes de financiación

Contempla un listado de las posibles fuentes de financiación pública que podrán garantizar la viabilidad económica del proyecto.

Indicadores de la Agenda Urbana

Se incluyen aquellos indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, que la AU ha definido para cada uno de los Objetivos Específicos.

3.3 Proyectos estratégicos

A continuació, se presenten les fitxes de les 14 projectes estratègiques:

1

ALZIRA FUTUR CLIMÀTIC

Caràcter Normativo, Planificació,
Governança

Prioridad Alta

Plazo Largo



Alineació estratègica

LEA1. Infraestructuras verdes y azules para la adaptación al cambio climático



OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Descripción y objetivos

Dado que el grado de ejecución de la Estrategia Valenciana ante el cambio Climático 2013-2020 no ha sido el esperado y además se ha comprobado la necesidad de gestionar la energía (producción y consumo) para la lucha contra el cambio climático, se desarrolla la Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2030 alineada con las políticas energéticas europeas. Esta estrategia adopta medidas de mitigación y de adaptación a los impactos de cambio climático que puedan darse tras identificar cuáles son las vulnerabilidades y los riesgos.

En este contexto el municipio de Alzira se adhirió al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía en 2016 y recientemente ha aprobado el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible 2019 (PACES) donde se establecen las líneas de trabajo del municipio mediante acciones de mitigación y adaptación al cambio climático para conseguir sus objetivos. Del diagnóstico de este plan se desprende que la mayor vulnerabilidad del municipio de Alzira se encuentra relacionada con el calor extremo, las inundaciones y las sequías debido al incremento de la temperatura, disminución de las precipitaciones y aumento de acontecimientos extremos como las lluvias torrenciales y las olas de calor que afectan tanto a la agricultura como al medio urbano.

Alzira lleva años trabajando en la articulación de proyectos y acciones para abordar esos fenómenos pero con el desarrollo del proyecto ALZIRA FUTUR CLIMÀTIC se pretende integrar la gestión de cada uno de los riesgos asociados al cambio climático de forma efectiva y coordinada entre los agentes implicados, minimizándolos y dando respuesta a las emergencias que acontezcan tanto en las zonas urbanas como de las zonas naturales del municipio para hacer frente a la degradación de los recursos naturales.

En el sistema urbano se busca moderar el daño a través de su renaturalización desde el contexto del planeamiento mientras que en los sistemas naturales la intervención prevé facilitar la adaptación al clima y a los efectos esperados que puedan influir en la biodiversidad de la flora y fauna, así como en las condiciones del suelo de cultivo utilizado para la explotación agrícola de la comarca. Partiendo del Plan de Acción Territorial de Carácter Sectorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana (PATRICOVA) Alzira es considerado como municipio de elevada peligrosidad de inundación, por lo que resulta necesaria la realización de un diagnóstico de permeabilidad del suelo urbano y la identificación de puntos críticos donde se producen los efectos más

adversos para poder definir actuaciones de renaturalización de estos espacios urbanos buscando soluciones resilientes.

Con esta perspectiva de coordinación multinivel, se plantea la ampliación del alcance de los planes de emergencia sectoriales existentes en el municipio para la gestión del abastecimiento de agua, inundabilidad, sequía, etc. como el Plan de emergencias ante sequía del abastecimiento de Alzira, Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Alzira, etc. que se abordarían de una forma integral con todos los organismos afectados estableciendo también actuaciones para la recuperación post-eventos según los distintos escenarios previstos.

La prevención frente a incendios forestales se abordaría desde un Plan de Gestión Forestal Sostenible de Alzira donde se contemplen todas las medidas previstas en el plan de prevención de incendios forestales del municipio y del entorno natural, implementando medidas de autoprotección frente a los incendios forestales en las urbanizaciones del entorno forestal y haciendo especial hincapié en la protección frente incendios en los Parajes Naturales Municipales (PNM) de La Murta y La Casella así como otros entornos naturales como La Barraca y La Garrofera y espacios naturales protegidos . Este plan además de la coordinación de las actuaciones de prevención de incendios incluirá la gestión de estos espacios, su ordenación regulando los usos y actividades permitidos en la intensidad que permita mantener su biodiversidad En relación a los incendios y frente a la prohibición de las quemas de residuos agrarios y forestales decretado por la *Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular* (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, MITECO) se implementarán paulatinamente a través del Plan Local de Quemas la gestión de estas sustituyéndolo por iniciativas que aborden la valorización de los restos o residuos priorizando su reciclado que estará incluido en el Plan de Gestión municipal de los residuos agrarios (PE11_Alzira Agro).

Área responsable

Área de Gestión del Territorio - Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Seguridad Ciudadana y emergencias
- Confederación Hidrográfica del Xúquer
- Consejos sectoriales: Consejo Local de Medio Ambiente, Consejo Agrario Municipal,

Consejo de Participación del Paraje Natural Municipal de la Murta y La Casella

- Diputación de Valencia
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

Ciudadanía

Actuaciones

- Definición del modelo de gobernanza para el desarrollo del proyecto (equipo técnico multidisciplinar y multinivel) con la coordinación de todos los agentes implicados en protección civil
- Plan de Emergencias Climáticas 2022 - 2030 (actualización y ampliación de los planes existentes)
- Plan de Gestión Forestal Sostenible de Alzira
- Plan de Renaturalización de espacios urbanos
- Plan Local de Quemas

Fuentes de financiación

- Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica:
Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad,
Componente 5: Preservación del litoral y recursos hídricos
- Estrategia valenciana para la recuperación. Fondos NEXT GENERATION
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa

- Mecanismo NCFF de financiación del capital natural
- Fundación biodiversidad
- Ayudas de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA)_financiación FEADER
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de La transformación urbanística

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o Prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos

10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

Indicadores específicos

- ¿Se ha realizado la revisión periódica del Plan Local de Quemas (cada 5 años)?
- Volumen de agua (subterránea y superficial) suficiente para garantizar el suministro urbano a la población de Alzira (análisis de abastecimiento, demanda y consumos) (m3)
- Territorio urbanizado en zonas inundables (%)
- Incendios forestales y superficie afectada (n.º y ha)
- Grandes incendios forestales (> 500 ha afectadas) registrados y superficie afectada (n.º y ha)
- Incendios según causas u origen: intencionados, negligencia, rayo, causas desconocidas, otros (n.º por tipo)
- Superficie afectada por incendios según causas u origen: intencionados, negligencia, rayo, causas desconocidas, otros (ha por tipo)

2

ANELL VERD I RIU DE FUTUR

Caràcter Normativo, Planificación, Gobernanza

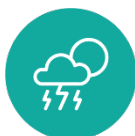
Prioridad Alta

Plazo Largo



Alineación estratégica

LEA1. Infraestructuras verdes y azules para la adaptación al cambio climático



OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.

OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Descripción y objetivos

Uno de los objetivos de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana²⁶ definido para el área funcional de La Ribera del Xúquer a la que pertenece Alzira es “Consolidar una Infraestructura Verde, como sustrato territorial, que permita conservar y poner en valor los activos ambientales, paisajísticos y culturales del territorio”.

La ciudad de Alzira vertebró la infraestructura verde existente a su alrededor a través del proyecto Anell Verd (2016) potenciando la conexión con poblaciones cercanas como Carcaixent, Alberic, Guadassuar o Algemesí a través de una movilidad sostenible, respetuosa con el medioambiente, como anuncia el lema del proyecto “tratando de COSER el territorio”. Esta infraestructura verde incluye tanto espacios naturales, forestales, como urbanos y agrarios basándose en cuatro paisajes como son el río, la montaña, los huertos y la ciudad, los cuales se quieren dar a conocer y poner en valor como patrimonio del municipio. El proyecto incluye entre otros un plan de arbolado partiendo del inventario de especies existentes con el objetivo de preservar y mejorar los sistemas de vegetación, así como una serie de propuestas de intervención en distintos tramos tanto de las zonas urbanas como en las rurales. Destaca en el proyecto el impulso que se le da a la zona agraria del municipio través de los huertos urbanos como oportunidad para fomentar el autoconsumo.

Siguiendo esta misma línea, el Ayuntamiento de Alzira busca a través del proyecto ANELL VERD I RIU DE FUTUR una nueva visión del territorio con el desarrollo ampliado del primer Anell Verd incorporando a esta planificación nuevos elementos que forman parte de la infraestructura urbana y periurbana como son los cauces fluviales teniendo el río Xúquer como eje que conecta el territorio para desarrollar nuevos ecosistemas acuáticos de esparcimiento y ocio, también como espacios de interacción social. Cabe destacar que desarrollar actuaciones para lograr la completa restauración del Río Verde es clave en este sentido para conseguir su vertebración con el resto de infraestructura verde. Esto, así como el resto de las actuaciones incluidas en este proyecto, dado su enfoque multidimensional (medioambiente, urbanismo, infraestructuras y obras, movilidad, etc.) requerirán de una gestión específica a nivel municipal en coordinación con otras administraciones. Su implementación por otra parte debe ser necesariamente efectuada a través del Plan General de Ordenación Urbana Municipal. El nuevo Anell Verd i Riu de Futur persigue los siguientes objetivos:

²⁶ Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana 2010-2030. Área Funcional de La Ribera del Xúquer

- Asegurar el mantenimiento y mejora del capital natural municipal y territorial mediante la ampliación de la superficie verde urbana (como los Barrios Tulell, Parc de les Muralles, Muntanyeta de San Salvador, etc.) y natural para favorecer diversidad de los ecosistemas.
- Garantizar soluciones naturales para los retos del cambio climático partiendo de un Plan de Arbolado urbano que renaturalice Alzira con criterios de sostenibilidad incorporando especies del paisaje tradicional para crear una red continua de espacios verdes.
- Asegurar el acceso universal a los espacios verdes y azules.
- Mejorar la conectividad espacial y funcional, favoreciendo la movilidad sostenible alineado con los objetivos del PE9_Movilidad urbana para un futuro sostenible.
- Realizar una gestión coordinada de la infraestructura verde integrada en las políticas territoriales, de ordenación del territorio, planificación y evaluación ambiental.

Se destaca la relevancia de los espacios agrarios de Alzira como el Huerto del Redal y el Huerto de Ros como parte de la infraestructura verde por lo que se propone una actuación de ampliación de la superficie municipal destinada a la concesión de nuevos huertos urbanos con el objetivo de recuperar cultivos autóctonos, fomentar el autoconsumo alineado con el PE11_Alzira Agro

Área responsable

Área de Gestión del Territorio - Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Área de Servicios urbanos
- La Confederación Hidrográfica del Xúquer (CHJ)
- Consejos sectoriales: Consejo Local de Medio Ambiente, Consejo de Participación del Paraje Natural Municipal de la Murta y La Casella, Consejo Agrario Municipal, Consejo Asesor de Deportes
- Diputación de Valencia
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

Ciudadanía

Actuaciones

- Definición del modelo de gobernanza para el desarrollo del proyecto (equipo técnico multidisciplinar y multinivel) con la coordinación de todos los agentes implicados
- Estrategia de ampliación de la superficie verde urbana
- Plan de arbolado urbano
- Proyecto de corredores ecológicos
- Parque fluvial en la zona hortícola del Redal
- Proyecto de creación de un espacio del río para actividades deportivas y de ocio
- Proyecto de restauración del Río Verde
- Regulación del suelo municipal para ampliación de huertos urbanos

Fuentes de financiación

- Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica:
Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad,
Componente 5: Preservación del litoral y recursos hídricos
- Estrategia valenciana para la recuperación. Fondos NEXT GENERATION
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa

- Mecanismo NCFF de financiación del capital natural
- Fundación biodiversidad
- Ayudas de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA)_financiación FEADER
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de La transformación urbanística

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o Prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos

5.2.1. ¿Se dispone de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) en la ciudad?

10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

Indicadores específicos

- Evolución de superficie de zonas protegidas y reservas naturales (ha)
- Evolución de las formaciones forestales, distinguiendo entre superficie forestal y arbolada y desarbolada (ha y %)
- Cauces de río intervenidos (km)
- Presupuesto invertido en proyectos de restauración ecológica (€)
- Superficie de suelo municipal destinada a la concesión de nuevos huertos urbanos (ha y %)
- Huertos urbanos concedidos (n.º)
- Árboles plantados (n.º)

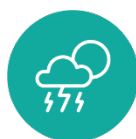
3

RECUPERANDO EL PATRIMONIO ALCIREÑO



Alineación estratégica

LEA2. Recuperación y puesta en valor del patrimonio natural, urbano y cultural



OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

OE7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Objetivo

Potenciar el patrimonio material e inmaterial Alcireño garantizado su conservación y mantenimiento para la mejora de la calidad de vida de la población y para su puesta en valor como explotación de ocio y cultura convirtiéndolo en un activo económico.

Actuaciones previstas

Programa para la rehabilitación de los edificios catalogados con protección (nuevos usos, plan de ayudas, colaboración público-privado, etc.) // Programa de calles habitables en la que abordar la reurbanización del Centro Histórico, peatonalización integral de la Vila, ordenación del aparcamiento en superficie, mejora del mobiliario urbano e iluminación eficiente, accesibilidad universal // Estrategia de mejora del paisaje urbano (diagnóstico del paisaje urbano, guía municipal, señalética y legibilidad urbana, ordenanza) // Alzira Etnográfico Cultural (cultura material e inmaterial: gastronomía, fiestas, etc.) //

Área responsable

Área de Bienestar Social /Patrimonio cultural y turismo

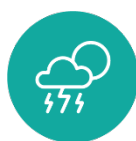
4

PARAJES Y ENTORNOS NATURALES



Alineación estratégica

LEA2. Recuperación y puesta en valor del patrimonio natural, urbano y cultural



OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

OE7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Objetivo

Proteger y gestionar los entornos naturales de Alzira como son La Murta, La Casella, Valle de Aigües Vives, Huerto del Redal, La Garrofera, preservando su valor medioambiental y paisajístico para reconocer su valor hacia la sociedad y como activo económico para potenciar el turismo sostenible.

Actuaciones previstas

Proyecto Parajes Naturales: Plan de uso público // Proyecto Racó de les Vinyes (La Murta) // Creación de un Centro de Interpretación de la Naturaleza en La Murta (Casona de la Murta) // Recuperación de bienes culturales de La Murta // Recuperación de la "Ruta dels Monestirs"

Área responsable

Área de Gestión del Territorio y Medio Ambiente

5

FEM BARRI: ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE ENTORNOS URBANOS



Alineación estratégica

LEA3. Regeneración urbana integrada de barrios



OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.

OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Objetivo

Mejorar la calidad de vida para la población de Alzira mediante la mejora de sus barrios, especialmente aquellos más desfavorecidos, integrando y coordinando la perspectiva social, económica y medioambiental para lograr un modelo de ciudad más equilibrada, accesible y saludable.

Actuaciones previstas

Programa para la regeneración de barrios, que incluya diferentes ámbitos: rehabilitación del entorno construido (impulso a la rehabilitación y puesta en uso de edificios y los locales comerciales abandonados); regeneración del espacio público (regeneración de plazas, mejora del asfaltado, etc.); definición de un modelo urbano equilibrado que busca nuevas centralidades a través de la creación o reubicación de equipamientos como centros cívicos, centros de día y deportivos, etc; cohesión social a través del urbanismo de género (ciudad amigable con las personas mayores, ciudad de los niños, participación ciudadana de los distintos barrios en las actividades socio-culturales, etc.); gestión del programa mediante la creación de oficinas de barrios y Plan de ayudas específicos // Rehabilitación de Magatzem de Cucó (Uso Casal Joven) // Plan de accesibilidad universal // Puesta en marcha del Plan parcial del Baix Torretxó // Construcción de las viviendas bioclimáticas de l'Alquerieta del proyecto "Orangerie" EUROPAN //

Área responsable

Área de Gestión del Territorio y Medio Ambiente

6

ESTRATEGIA DE ACCESO A LA VIVIENDA



Alineación estratégica

LEA4. Parque residencial accesible y asequible



OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Objetivo

Favorecer el acceso a la vivienda a precios asequibles para la población de Alzira garantizando un parque de viviendas adecuado a la realidad social del municipio, movilizándolo el parque de vivienda existente.

Actuaciones previstas

Diagnóstico del parque de vivienda (vivienda vacía, propiedad, etc.) // Proyecto de nuevos modelos de alquiler y rehabilitación (ej. Masovería urbana) // Estudio para la viabilidad de nuevos modelos de viviendas: viviendas compartidas intergeneracionales, cohousing, viviendas tuteladas, etc. // Programa de ayuda para la adaptación de viviendas para personas dependientes (mayores y personas de diversidad funcional) // Ampliación de los servicios ofrecidos por la oficina de vivienda //

Área responsable

Área de Servicios Sociales e Innovación Social

7

ESTRATEGIA DE CIRCULARIDAD DE AGUA Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Carácter Planificación

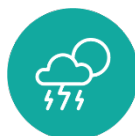
Prioridad Alta

Plazo Largo



Alineación estratégica

LEA5. Metabolismo urbano y circularidad



OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

OE2.5. Impulsar la regeneración urbana

OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales

OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

Descripción y objetivos

El marco regulatorio y estratégico tanto europeo, como estatal y regional, ponen de manifiesto la necesidad de tomar medidas para hacer sostenibles los territorios y ciudades, y esto incluye la transición hacia una economía circular para alcanzar una economía sostenible, baja en carbono, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. La Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2030 adopta medidas de mitigación en el tratamiento y eliminación de residuos (compostaje, biometanización, incineración y depósito en vertedero), así como el tratamiento de aguas residuales, por ser los sectores vinculados a la mitigación de GEI puesto que la preparación para la reutilización y el reciclado suponen una reducción muy significativa de las emisiones de CO₂ asociadas a la utilización de materias primas. La estrategia también incide en que el concepto de economía circular ha de ser aplicado a la gestión hídrica, incidiendo en que se lleve a cabo una gestión integral ya que no cabe tratar por separado aguas superficiales, subterráneas, depuradas, desalinizadas o procedentes de trasvases; todos los recursos deben gestionarse conjuntamente, de forma que se incrementen las garantías y estemos mejor preparados frente a los episodios de sequía. Es importante destacar la Estrategia Valenciana de Regadíos 2020 – 2040 que desarrolla una línea específica sobre la gestión integral del agua, poniendo el foco en la reutilización de aguas regeneradas para el riego.

Dentro de esta visión integral y circular del metabolismo urbano debe establecerse la coordinación horizontal de la política de agua y residuos con las políticas sociales, económicas, energéticas, sanitarias, territoriales, ambientales, de desarrollo tecnológico, económicas, entre otras. Es por esto, que este proyecto debe entenderse en relación con los siguientes proyectos de la Agenda Urbana de Alzira PE4, PE5, PE8, PE11, PE14).

El nuevo Plan Local de Gestión de Residuos de Alzira hace hincapié en el fomento del compostaje doméstico y comunitario, como medida de prevención en la generación de residuos, adicional y complementaria a los sistemas de gestión de la fracción orgánica actuales, tanto en ámbito rural, como semiurbano y urbano. Además, dicho plan busca optimizar la segregación en origen y recogida selectiva de residuos domésticos existente, e implantar la recogida selectiva de materia orgánica (Quinto contenedor), incluyendo la fracción de residuos verdes.

En relación a la gestión integral del agua, Alzira cuenta con un Plan Director de Saneamiento y Drenaje del Municipio de Alzira (2017), cuyos objetivos son el estudio detallado de la red de saneamiento actualmente existente en el municipio, y posteriormente, la planificación de las futuras inversiones en esta red de saneamiento y drenaje a efectos de optimizar su

funcionamiento. Por otro lado, el municipio también dispone de un Plan de Emergencias ante Sequía del Abastecimiento de Alzira (2019).

Los objetivos que persigue este proyecto, relacionados con la gestión integral del agua son los siguientes:

- Desarrollar una estrategia municipal desde una visión integral y coordinada del ciclo del agua para la sostenibilidad del recurso en los diferentes sectores.
- Mejorar el rendimiento y aprovechamiento del agua, invirtiendo en la renovación de infraestructuras inteligentes que posibiliten la optimización en la gestión integral del ciclo del agua mediante su digitalización.

Y los relacionados con la gestión integral de residuos:

- Reducir la cantidad de fracción resto y aumentar la cantidad de fracciones selectivas recogidas e implantar la recogida de fracción orgánica.
- Alcanzar los objetivos de reciclaje junto con el Consorcio Ribera y Valldigna, gracias al eficiente complejo de valorización de residuos domésticos que se encuentra en Guadassuar.
- Introducir avances tecnológicos mediante la digitalización y la implementación de sistemas inteligentes en la infraestructura de recogida, gestión y valorización.
- Reducir los impactos negativos frente al medio ambiente y la ciudadanía.
- Aumentar de forma considerable la sensibilización de los ciudadanos en cuanto a la separación de los residuos, mediante comunicación, educación y fomento de la implicación.
- Mejorar la coordinación y la comunicación entre el Ayuntamiento de Alzira y el Consorcio Ribera y Valldigna y los ciudadanos de Alzira.

Área responsable

Área de Gestión del Territorio - Medio Ambiente

Agentes implicados

- Otras áreas municipales: Seguridad Ciudadana y emergencias
- Consejos sectoriales: Consejo económico y social, Consejo Local de Medio Ambiente
- Consorcio Ribera y Valldigna (CRiV)

- Confederación Hidrográfica del Xúquer
- Generalitat Valenciana

Beneficiarios

Ciudadanía, sector económico

Actuaciones

- Elaboración de un Plan gestión integral del Ciclo del Agua
- Implementación del Plan director de saneamiento y drenaje y su digitalización
- Desarrollo de una Estrategia Municipal de regadío para un uso sostenible del agua
- Proyecto piloto de Tanques de tormentas inteligentes
- Instalación estación depuradora en el Paraje Natural de la Casella
- Renovación de la red de Riego y el pozo del parque de l'Alquenència
- Implementación de las fases de sensibilización y comunicación del Plan local de Gestión de residuos
- Implementación del Plan local de Gestión de residuos de Alzira RSU
- Proyecto piloto de planta de compostaje
- Plataforma de gestión inteligente para la gestión de residuos
- Desarrollo de una Estrategia municipal de Economía circular

Fuentes de financiación

- Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica: Componente 5: Preservación del litoral y recursos hídricos
- Estrategia valenciana para la recuperación. Fondos NEXT GENERATION
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)

- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
 - Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación urbanística criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica

4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o instrumentos equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

4.4.2. Generación de residuos por habitante

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicadores específicos

- Consumo doméstico de agua (litros/ hab./ día)
- Consumo total de agua (litros/ hab./ día)
- Consumo doméstico de agua (%)
- Consumo no doméstico de agua (%)

- Volumen de agua reutilizada (m3)
- Residuos domésticos y comerciales (Toneladas por tipo: Residuos mezclados, residuos de limpieza municipal, residuos de recogida selectiva)
- Biorresiduos de origen doméstico o comercial (kg/ hab./ año)
- ¿Se dispone de Estrategia de Circularidad?

8

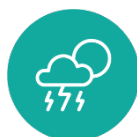
EN CLAU ENERGÈTICA

Caràcter	Planificación
	Formativo/Difusión
Prioridad	Alta
Plazo	Corto



Alineación estratégica

LEA5. Metabolismo urbano y circularidad



OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

OE2.5. Impulsar la regeneración urbana

OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales

OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

Descripción y objetivos

En el marco de la estrategia europea de descarbonización de ciudades (Misión ciudades 2030²⁷) las políticas municipales de impulso de acciones de mitigación del cambio climático y de reducción de la huella de carbono se configuran como políticas clave para la descarbonización de ciudades. A nivel autonómico, tras la finalización del Plan de Energía Sostenible de la Comunitat Valenciana 2020 (PESCV2020), la Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía. 2030 alineada con las políticas energéticas europeas, adopta medidas de mitigación y de adaptación para contribuir a sentar las bases y evolucionar progresivamente hacia un modelo social y económico menos intensivo en carbono. Entre las actuaciones de mitigación se identifican 6 grandes bloques de medidas: administraciones públicas, sector energía, huella de carbono, sectores difusos, sumideros y salud.

Siguiendo con estos principios de actuación, desde el municipio de Alzira se han realizado diversos proyectos de sensibilización y comunicación además de instalaciones fotovoltaicas, destacando la primera de las instalaciones de la Comunidad Energética Local de Alzira que se ubica en el techo del edificio municipal La Clau. Con 16,61 kWp de potencia instalada, tiene como objetivo abastecer de energía renovable a una treintena de usuarios del municipio. Esta cubierta solar como proyecto piloto sirve de experiencia para poder ser replicado en otras cubiertas de titularidad pública y privada, para llegar al máximo número de familias de la localidad, tratando de que la energía generada repercuta en mayor medida en hogares en situación de pobreza energética.

Este proyecto tiene como objetivo global el desarrollo de una estrategia municipal de transición energética integral, y para ello se identifican los siguientes objetivos específicos:

Este proyecto tiene como objetivo global el desarrollo de una estrategia municipal de transición energética integral, y para ello se identifican los siguientes objetivos específicos:

- Dar continuidad a la política municipal fiscal en materia de energía (bonificaciones fiscales en el IBI)
- Impulsar la movilidad eléctrica mediante el desarrollo de infraestructura de recarga y la adquisición de flota municipal de vehículos sostenibles

²⁷ Cien ciudades climáticamente neutras para 2030: por y para los ciudadanos

- Promover y activar el autoconsumo y eficiencia energética en edificios municipales (dando continuidad a las acciones del Ayuntamiento como actor ejemplarizante)
- Continuar con el impulso del diseño y la implementación de comunidades energéticas locales
- Transitar hacia una red de alumbrado público sostenible (Cláusulas climáticas en compra y contratación pública, suministro eléctrico municipal con garantías de origen).
- Ratificar la adhesión al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía
- Implantar infraestructura solares fotovoltaica en el entorno construido
- Formar, sensibilizar en materia de transición energética justa, segura y sostenible en coordinación con la Oficina Verda del Consorcio de la Ribera.

Área responsable

Área de Gestión del Territorio - Medio Ambiente

Agentes implicados

Otras áreas municipales: Área de Bienestar social, Área de Desarrollo local, Área de Proyectos e Infraestructuras, Área de Servicios sociales e Innovación social, Área de Innovación y Tecnología

Consejos sectoriales: Consejo económico y social, Consejo Local de Medio Ambiente

Oficina de Transición Energética y Acompañamiento (OTEAcv)

IVACE

Generalitat Valenciana (Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática)

Beneficiarios

Ciudadanía, sector económico

Actuaciones

- Estudio del potencial solar municipal

- Programa de Rehabilitación energética integral parque edificado (público y privado)
- Plan para el diseño e implementación de proyectos de Comunidades energéticas locales
- Ampliación de la Red de recarga y adquisición de vehículos sostenibles
- Estudio de sostenibilidad energética sector agrícola
- Estudio de sostenibilidad energética sector industrial
- Estudio de viabilidad para la creación de una gasolinera municipal de hidrógeno verde
- Proyecto de transformación para la gestión sostenible e inteligente de la red de iluminación (puntos negros, eficiencia, etc.)
- Proyecto para integrar en los servicios de la Clau una red de puntos de información sobre transición energética

Fuentes de financiación

- Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica: Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana, Plan de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE) y programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)
- IDAE: Programa de ayudas para acometer la rehabilitación energética de los edificios
- Estrategia valenciana para la recuperación. Fondos NEXT GENERATION (Ayudas para la realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las administraciones públicas, y el tercer sector con o sin almacenamiento)
- Plan de Reforma Interior de Vivienda. Plan RENHATA
- Programa europeo ELENA
- New European Bauhaus territorial development model (NEB TDM) financial instrument
- Fondo de Transición Justa
- REPowerEU
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa

- Ayudas IVACE en autoconsumo, vehículo eléctrico, alumbrado público, etc.
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas por planes públicos de vivienda

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire

4.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de acción para la energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities

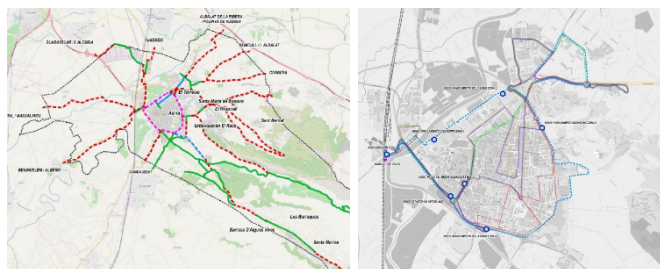
Indicadores específicos

- Consumo energético total de la administración local (kWh/año)
- Consumo energético en los edificios y equipamientos municipales (kWh/ hab./ año)
- Consumo energético en alumbrado público (kWh/ hab./ año)
- Consumo energético de la flota municipal (kWh/ hab./ año)
- Producción de energías renovables (kWh/ hab./ año)
- Energía solar fotovoltaica producida por instalaciones municipales (kWh/año)
- Formación en transición energética al equipo técnico municipal (h/persona)

9

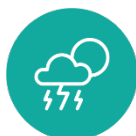
MOVILIDAD URBANA PARA UN FUTURO MÁS SOSTENIBLE

Carácter	Planificación
	Gobernanza
Prioridad	Alta
Plazo	Corto



Alineación estratégica

LEA6. Accesibilidad territorial y urbana mediante movilidad sostenible



OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos

OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación

OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

OE5.1 Favorecer la ciudad de proximidad

OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

Descripción y objetivos

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Alzira se define como una estrategia global de planificación del transporte y gestión de la movilidad (personal y de mercancías), que contempla actuaciones derivadas de la gestión de la demanda de movilidad municipal desde la concepción del espacio vial como un recurso común que no se usa de manera eficiente derivando en externalidades negativas tanto para la salud de las personas por el impacto directo de la mala calidad de aire y el ruido, como para el medio ambiente en general por el impacto en gases de efecto invernadero, así como para la economía por el encarecimiento de los combustibles fósiles. En este sentido, entre los principios básicos del PMUS está el favorecer el tránsito peatonal en todas las vías diseñando una buena red de itinerarios peatonales accesible, implementar medidas de fomento del uso de la bicicleta como modo de transporte y mejora del transporte público (autobuses, trenes, etc.) de tal forma que todos los modos sostenibles se complementen entre sí, a través de una buena gestión de la intermodalidad.

Por otro lado, es importante incidir en la movilidad desde el concepto de accesibilidad universal entendido como la capacidad real de las personas de acceder a los servicios urbanos en igualdad de condiciones, para lo cual el modelo de movilidad municipal debe estar ligado a un modelo de ciudad que fomente la complejidad urbana, los usos mixtos del suelo y la posibilidad para todas las personas de acceder a los servicios básicos a menos de 15 minutos andado. Para ello, es imprescindible conocer la realidad social del municipio, para así poder generar un modelo de movilidad que integre a todos los colectivos atendiendo a su realidad física, económica, de género, edad u origen.

Además de la movilidad de las personas, el PMUS aborda el movimiento de las mercancías tanto dentro como fuera de la ciudad. En este sentido el Plan apuesta por derivar el tráfico pesado al viario de distribución tratando de reducir al máximo el tráfico de paso en aquellas calles con una mayor vocación peatonal buscando que el reparto de última milla se haga mediante modos de transporte más sostenible (bicicletas cargo o pequeños vehículos eléctricos). Para conseguir este modelo es importante conocer la realidad de la logística urbana y poder así establecer los usos y entornos adecuados para una distribución de mercancías más eficiente y ambientalmente respetuosa. Finalmente, y entendiendo la realidad territorial del municipio, es importante atender a la conectividad del núcleo urbano

con el resto de los asentamientos, así como la conexión de la ciudad con los entornos naturales promocionando el uso de la bicicleta a través de una red de ciclovías interurbana. Teniendo en cuenta estos aspectos globales, los objetivos de este proyecto son:

- Ampliar el modelo de movilidad establecido en la última revisión del PMUS para integrar la realidad territorial del municipio
- Transformar el modelo de ciudad y de movilidad actual desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental, social y económica favoreciendo la ciudad de los 15 minutos
- Mejorar la movilidad y distribución de mercancías en el municipio a través de la conectividad de primera a última milla
- Apostar por la conectividad interurbana y supramunicipal a través de la recuperación de los caminos rurales tradicionales
- Mejorar el medio ambiente urbano a través de la mejora de la calidad ambiental a través de la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto acústico y la mejora del paisaje urbano favoreciendo el confort ambiental de la red de itinerarios accesibles atendiendo a su calidad (mejora de pavimentos, iluminación, etc.) y cantidad (incremento de la superficie destinada al peatón)
- Favorecer la transición hacia el vehículo eléctrico a través del despliegue de la infraestructura de recarga (relacionado con el PE8_En Clau energética).

Área responsable

Área de Gestión del Territorio - Medio Ambiente

Agentes implicados

Otras áreas municipales: Área de Bienestar social, Área de Desarrollo local, Área de Proyectos e Infraestructuras, Área de Servicios sociales e Innovación social

Consejos sectoriales: Consejo escolar municipal, Consejo municipal de deportes, Consejo municipal de niños y niñas, Consejo económico y social, Consejo de acción social y salud, Consejo Local de Medio Ambiente

Generalitat Valenciana (Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural)

Beneficiarios

Ciudadanía, Sector económico

Actuaciones

- Definición del modelo de gobernanza para el desarrollo del proyecto (visión multidisciplinar y multinivel)
- Revisión del PMUS y tramitación para su aprobación definitiva
- Desarrollo e implementación de las actuaciones del PMUS tras su revisión
- Proyecto Rutas escolares seguras
- Estrategia de conectividad del medio urbano y natural mediante la recuperación de los caminos rurales municipales
- Estrategia de calidad ambiental para reducir la contaminación atmosférica y acústica (desarrollo de estrategia de ZBEs y supermanzanas)
- Estrategia municipal de la logística urbana

Fuentes de financiación

- Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica: Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
- MOVES III
- Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (Programa LIFE)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación urbanística criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora de la calidad del espacio público, que identifique los problemas y programe las actuaciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

4.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de acción para la energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de planes de transporte al trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla)

5.2.1. ¿Se dispone de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano

5.2.3. Número de viajes en transporte público

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

6.2.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicadores específicos

- ¿Se dispone del Plan Acústico Municipal (PAM)?
- ¿Se dispone de un mapa de Zonas Acústicamente Saturadas (ZAS)?
- Estaciones de vigilancia y control de emisiones según sustancia contaminante (n.º)
- Incremento del número de viajeros en Transporte Público y de ciclistas (%)
- Centros escolares con un proyecto de camino escolar (n.º y %)
- Centros escolares con aparcamiento seguro para bicicletas, patines y patinetes (n.º y %)
- Centros escolares en cuyo entorno hay medidas de calmado de tráfico motorizado para reducir la velocidad (máximo 20 km/h) y el número de vehículos (n.º y %)
- Carriles bici segregados (sin coches) (n.º)

10

SOM ALZIRA

Carácter Planificación

Gobernanza

Prioridad Alta

Plazo Corto



SomAlzira

Alineación estratégica

LEA7. Innovación Social



OE2.5. Impulsar la regeneración urbana

OE5.1 Favorecer la ciudad de proximidad

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Descripción y objetivos

Som Alzira surge como respuesta a la movilización cívica ciudadana surgida con el impacto de la pandemia derivada del COVID19. Durante los sucesivos confinamientos vividos en los últimos años la red de apoyo mutuo surgida en Alzira para ayudar a las personas más vulnerables fue respaldada por el Ayuntamiento estableciendo un servicio de coordinación, así como diferentes Planes de Emergencia Social para atender las necesidades y demandas más urgentes con esa red de apoyo ciudadano. Esta realidad sobrevenida ha puesto de manifiesto la importancia de contar con proyecto estable de apoyo mutuo, que ponga por delante a las personas y a los cuidados para garantizar una mayor equidad y cohesión social tejida desde la propia ciudadanía con el apoyo de los servicios municipales.

En definitiva, Som Alzira busca ser un proyecto innovación cívica para dar capacidad de acción a la ciudadanía y a las comunidades en las cuestiones que les afectan, ayudando a democratizar y enriquecer los procesos de toma de decisiones. Desde la innovación cívica se busca diseñar nuevas formas de colaboración y confianza mutua entre el sector público, privado, académico y ciudadano para la construcción de soluciones comunes ante los retos ecosociales a los que nos enfrentamos.

Entre los objetivos que persigue este proyecto están:

- Reformular el concepto, las herramientas y los procesos de Som Alzira para mirar hacia el futuro desde la perspectiva de la innovación cívica
- Abordar la realidad demográfica del municipio poniendo el foco en la realidad de las personas de mayor edad
- Pensar en la sostenibilidad social favoreciendo la participación activa de la población infantil y juvenil en la toma de decisiones
- Garantizar la calidad y capacidad de los recursos y servicios públicos municipales para dar respuestas a las necesidades de la sociedad alcireña

Área responsable

Área de Servicios Sociales e Innovación Social

Agentes implicados

Otras áreas municipales: Área de Bienestar social, Área de Desarrollo local, Área de Gestión del Territorio - Medio Ambiente

Consejos sectoriales: Consejo Escolar Municipal, Consejo municipal de niños y niñas, Consejo económico y social, Consejo de acción social y salud, Consejo de participación ciudadana

Generalitat Valenciana (Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas)

Beneficiarios

Ciudadanía

Actuaciones

- Proyecto de co-creación del nuevo SOM ALZIRA
- Programa de apoyo para el Voluntariado intergeneracional
- Proyecto de co-creación de la Agenda Urbana Infantil y Juvenil:
- Elaboración del IV Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Alzira
- Programa integral de apoyo escolar
- Programa para la habilitación de viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual
- Plan de dinamización cultural y cohesión social
- Programa local de atención psicológica
- Programa de envejecimiento activo (Alzira Camina, Atención integrada a domicilio)
- Programa de acogida para personas sin hogar
- Proyecto Casa de la dona (modelo de gestión, contenido, oficina de igualdad, etc.)

Fuentes de financiación

- Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica: Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión.
- European Social Fund Plus (ESF+)
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas por planes públicos de vivienda.

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

6.2.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2. ¿Se dispone de un plan o estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

Indicadores específicos

- Agentes involucrados en el diseño del proyecto SOM ALZIRA (n.º)
- Actuaciones de voluntariado intergeneracional (n.º)
- ¿Se dispone de la Agenda Urbana Infantil y Juvenil?
- Actuaciones de apoyo escolar (n.º)
- Actuaciones de dinamización cultural y cohesión social (n.º)
- Actuaciones para promocionar el envejecimiento activo (n.º)
- ¿Se dispone de un programa de gestión para la Casa de la dona?
- ¿Se dispone de un programa de actividades para la Casa Joven?

11

ALZIRA AGRO

Carácter	Normativo, Planificación Gobernanza
Prioridad	Alta
Plazo	Largo



Alineación estratégica

LEA8. Protección y revitalización del sector agrario



OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático

OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

Descripción y objetivos

Alzira es un municipio con una gran tradición agrícola y su Ayuntamiento hace una apuesta firme para que lo siga siéndolo en un futuro, buscando un equilibrio con los sectores productivos presentes en la economía alcireña. En esta línea, en los últimos años se han ido desarrollando diversas iniciativas que son una buena base para el impulso de este proyecto. Una de ellas, es la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia (12/2020) para la creación de una Cátedra de Innovación e Investigación Clau-Idea; siendo conscientes del rol que va a jugar la innovación para poder dar respuesta a los retos y desafíos del sector, el objetivo de la Cátedra es la promoción y el desarrollo de la I+D+i en el ámbito tecnológico, el asesoramiento técnico y en las técnicas de investigación. Otra iniciativa a destacar es la del recién lanzado proyecto para la “Modernización y sostenibilidad del regadío y la protección ante incendios forestales del margen derecho del río Xúquer mediante el empleo de energías renovables” (05/2022), en colaboración con la Cooperativa AlziraCoop²⁸. Y por supuesto, por su carácter social, el proyecto “ORÍGENS²⁹” de formación en agricultura ecológica (educación en colegios e inserción social), sin olvidar las actuaciones que se impulsan desde IDEA-Alzira.

Con el desarrollo de este proyecto se quieren abordar dos objetivos principales: apoyar al sector agrario local para que mejore la competitividad en sus explotaciones agrarias sin comprometer la sostenibilidad ambiental y promocionar la actividad en el campo facilitando el acceso al recurso de la tierra a las nuevas generaciones, de forma que se asegure su continuidad en el futuro. Ambos objetivos alineados con la medida 24 de la Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2030³⁰. Para ello, se propone la elaboración de un Plan de acción para el impulso y desarrollo sostenible de la agricultura municipal, que plantee, acciones, programas, iniciativas en los ámbitos que se describen a continuación, con los que dar respuesta a las problemáticas del sector³¹ y apoyarles en su adaptación al cambio climático, ya que la nueva Política Agrícola Común PAC 2023-2027³² además

²⁸ Alzicoop – Cooperativa Hortofrutícola de Alzira

²⁹ Proyecto colaborativo: Ayuntamiento de Alzira, la Fundación Cepaim y la ONG El Norte Perdido

³⁰ Promover el mantenimiento de la actividad agrícola y productiva en las huertas de la Comunitat Valenciana, a la vez que se limita su ocupación por usos artificiales y garantiza su mantenimiento como espacio productivo, Infraestructura Verde, paisaje cultural y pulmón del área metropolitana

³¹ [El futuro del sector agrícola español \(pwc.es\)](https://www.pwc.es)

³² [Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 de España \(version inicial\)](#)

de “ofrecer un firme apoyo a agricultores y agricultoras contribuyendo a proporcionarles un nivel de vida acorde al resto de la sociedad” hace hincapié en la intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, con objetivos como la lucha contra el cambio climático, la protección del medioambiente y la conservación del paisaje y la biodiversidad. Los ámbitos son los siguientes:

- Marco normativo: su flexibilización y adaptación a las nuevas demandas del sector como las autorizaciones, los usos del suelo (PE13_Administración eficiente y conectada con la ciudadanía).
- Gestión del suelo agrario: conocer las tierras disponibles, generar un banco de tierras susceptible de albergar actividades agrarias, seguimiento de las parcelas abandonadas, recuperación de tierras agrícolas, etc.
- Diversificación de Cultivos: estudio de las variedades agrícolas tradicionales en el municipio de Alzira y promoción de otros cultivos.
- Competitividad: modernización de las explotaciones agrarias para mejorar la eficiencia, impulso de nuevos modelos de negocio, como, por ejemplo, los ligados al agroturismo (PE8_ Fortalecimiento de la economía urbana) que permitan obtener ingresos complementarios, etc.
- Sostenibilidad: impulsar sistemas de producción más sostenibles, cultivos que no agoten los recursos hídricos, prácticas agroecológicas (alineado con II Plan Valenciano de Transición Agroecológica).
- Residuos agrarios: plan de gestión municipal de los residuos agrarios, agrocompostaje, impulso de prácticas agrícolas circulares.
- Formación y Emprendimiento: dirigido principalmente a jóvenes agricultores y otros colectivos vulnerables; apoyo para la creación de nuevas empresas rurales, en relación con el banco de tierras disponible para promover la producción de alimentos saludables y de proximidad.
- Cultura de cooperación: impulso a la agrupación de propiedades colindantes para su explotación.
- Financiación: apoyo al agricultor/a en la búsqueda de subvenciones.

En paralelo se propone comenzar con un proceso de reflexión sobre el sistema alimentario local, de forma participativa con los principales agentes implicados, para la redacción de una estrategia de alimentación de proximidad ligada a la producción local y sostenible, impulsada por el Plan anterior. Obviamente el Plan y la Estrategia estarán alineados y serán complementarios. En esta estrategia se abordarán entre otros, el fomento de la alimentación saludable, la reducción del despilfarro alimentario, promoción de la cultura agroalimentaria responsable y la mejora de la distribución de los productos locales,

potenciando los canales cortos de comercialización. En este sentido se analizará la viabilidad de transformar y revitalizar los mercados municipales: Mercado de la Vila, Mercado de Abastos y mercado ambulante para facilitar la venta directa al consumidor de los productos locales. Además, se analizará la posibilidad de crear un sello de denominación de origen de la agricultura vinculada a los valles de La Murta, La Casella y Aigües Vives y la protección del naranjo como patrimonio cultural y paisajístico, para impulsar la comercialización de los productos vinculados al territorio y con muchos años de tradición que le otorgan una calidad diferenciada.

Área responsable

Área de Gestión del Territorio y Medio Ambiente

Agentes implicados

Otras áreas municipales: Área de Desarrollo Local, Área de Servicios Sociales e Innovación Social

Consejo municipal agrario

Universidad Politécnica de Valencia

Agentes socioeconómicos representativos del sector agrícola municipal: Cooperativa Alzira Coop., etc.

Generalitat Valenciana (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica)

Beneficiarios

Ciudadanía, Sector agrario

Actuaciones

- Definición del modelo de gobernanza para el desarrollo del proyecto (visión multidisciplinar y multinivel)
- Plan de acción para el impulso y desarrollo sostenible de la agricultura municipal
- Estrategia de alimentación de proximidad Alzira

- Propuesta Escuela agraria y ecológica en Racó de les Vinyes
- Proyecto para la modernización y sostenibilidad del regadío y la protección ante incendios forestales del margen derecho del río Xúquer mediante el empleo de energías renovables
- Proyecto ORÍGENS
- Insectario municipal
- Programa local de atención psicológica
- Programa de envejecimiento activo (Alzira Camina, Atención integrada a domicilio)

Fuentes de financiación

- Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica: Componente 3: Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero, Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad.
- Estrategia valenciana para la recuperación. Fondos NEXT GENERATION
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- Agroinnpulso
- Ayudas de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA)_financiación FEADER
- Ayudas IVACE. Eficiencia energética en explotaciones agropecuarias
- Fondos europeos agrarios
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o instrumentos equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

6.2.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities

10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

Indicadores específicos

- Superficie agrícola disponible para albergar actividades agrarias (ha y %)
- Evolución de la superficie agrícola disponible (%)
- Superficie agrícola destinada a cultivos ecológicos (ha)
- Evolución de superficie agrícola destinada a cultivos ecológicos (ha y %)
- Evolución de número de operadores (productores, empresas) agricultura ecológica (n.º y %)
- Explotaciones agrícolas (n.º)
- Explotaciones agrícolas ecológicas (n.º y %)
- Proyectos lanzados para la promoción de prácticas agroecológicas (n.º)
- Variedades agrícolas tradicionales identificadas (n.º)
- Empresas creadas asociadas al sector agrario (n.º)
- Estructura de edades de los agricultores/as
- Programas de formación en agricultura (n.º)
- Participantes en los programas de formación (n.º)
- Agentes involucrados en la elaboración de la Estrategia de alimentación de proximidad de Alzira (n.º)

12

FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA URBANA

Carácter Planificación

Prioridad Alta

Plazo Largo

Alineación estratégica



LEA9. Desarrollo económico sostenible



OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

OE2.5. Impulsar la regeneración urbana

OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales

OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

Descripción y objetivos

Alzira quiere avanzar hacia un modelo productivo sostenible e innovador, con una estructura económica diversificada, que permita la generación de empleo de calidad y la igualdad de oportunidades para su ciudadanía. Desde el Centro IDEA, se trabaja en la promoción del desarrollo local, la promoción económica, la formación, la empleabilidad y el fomento de la cultura emprendedora. Con el desarrollo del proyecto se quieren reforzar las actividades dirigidas al ecosistema empresarial y emprendedor de la ciudad, en concreto 1) continuar apoyando a las empresas locales alzireñas de forma que puedan modernizarse y consolidarse en el territorio, 2) seguir promocionando la creación de nuevas iniciativas emprendedoras e innovadoras que contribuyan a la diversificación económica, 3) incrementar las oportunidades de empleo para la ciudadanía y 4) impulsar el turismo sostenible como fuente de crecimiento y desarrollo local. Para ello, será necesario promover la innovación y la tecnología en las actividades económicas del municipio e implementar aquellas mejoras en el entorno urbano desde el punto de vista funcional, digital y medioambiental que contribuyan a su reactivación y fortalecimiento, como, por ejemplo, la modernización de las infraestructuras industriales, las mejoras en el ámbito urbano donde se desarrollan las actividades comerciales, y la recuperación de los bienes patrimoniales (Plan de innovación local). El proyecto aglutina las actuaciones previstas para el sector servicios, sector industrial y turismo ya que el sector agrícola se aborda, por sus particularidades e implicaciones, en el PE11_Alzira Agro.

Relacionado con el impulso al turismo y las actividades económicas vinculadas a él, se apuesta por avanzar hacia un modelo de innovación turística capaz de integrar en la oferta de Alzira la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, desarrollando estrategias que los hagan más resilientes³³, e incorporando infraestructuras digitales vinculadas con la actividad turística³⁴. Un Plan Estratégico de Turismo Sostenible que fomente el conocimiento de sus activos culturales, patrimoniales y paisajísticos (Ruta de la Seda, Ruta Literaria, Murta, Casella, Casa Real, Muralla³⁵, entre otros) y que a la vez cuide los recursos naturales que lo sostienen, respetando e involucrando a la ciudadanía. En especial, se explorará cómo recuperar la magnífica arquitectura rural tradicional de Alzira (huertos históricos) favoreciendo su restauración para que se conviertan en huertos visitables (turismo rural).

³³ Planes de Sostenibilidad Turística en Destino

³⁴ <https://www.destinosinteligentes.es/>

³⁵ I Plan Turístico Nacional Xacobeo 2021_2022

Igualmente, para que Alzira refuerce su posición como municipio de referencia en servicios de la comarca, se propone la reactivación y modernización del comercio urbano; teniendo en cuenta los instrumentos que ya se ofrecen desde IDEA (Portal del comerciante, Oficina AFIC, Día del comercio local, Escuela de comercio, Bonos comercio, Concurso escaparates, Ens Movem Pel Comerç, plataforma ALZIRAESCOMERCIO) se elaborará el II Plan de Acción Comercial, que irá acompañado de actuaciones urbanísticas (PE9_Movilidad urbana para un futuro más sostenible y PE3_Recuperando el Patrimonio Alcireño) y estará alineado con el Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Alzira.

Relacionado con el sector industrial se proponen, en general, actuaciones para impulsar la innovación y la transformación tecnológica/digital de las pequeñas y medianas empresas y para la introducción de principios de economía circular en sus procesos de forma que se favorezca la reutilización y el reciclaje de los residuos. Y en particular, sabiendo que Alzira es el 2º municipio de la Comunidad Valenciana con mayor ocupación de empresas de alimentación³⁶, se elaborará una Estrategia para potenciar la industria agroalimentaria para su modernización y adaptación a las nuevas demandas del mercado, e incremento del valor añadido de su producción.

Desde IDEA se reforzarán los programas para mejorar la empleabilidad de las personas, con una nueva edición reforzada del Viatge a l'Empleabilitat y se trabajará en fortalecer las relaciones entre la administración pública, empresas y agentes del ecosistema de innovación para facilitar la creación de proyectos empresariales innovadores aprovechando las oportunidades que vayan surgiendo en la ciudad relacionadas con la implantación de los proyectos estratégicos (desarrollo de productos y servicios vinculados al sector agroalimentario, revalorización residuos agrícolas, etc.)

Y en cuanto a la parte física, se mejorarán las infraestructuras para el ecosistema empresarial y emprendedor: El Ayuntamiento de Alzira lleva desde el año 2019 realizando una serie de actuaciones para modernizar sus polígonos industriales y áreas empresariales³⁷, apostando especialmente por el ahorro energético y actuaciones que mejoren la movilidad urbana, sin olvidar la calidad de las infraestructuras de telecomunicaciones, las condiciones de seguridad y los accesos. Actualmente están previstas las obras en los polígonos industriales del Mercado de Abastos y la Granja "ALCAN" y en un futuro se continuará con actuaciones en todas las áreas de industriales, no sólo para asegurar que estos espacios responden a las demandas de las empresas ya instaladas, sino también para convertirlos en áreas industriales inteligentes que puedan ser un polo de atracción para nuevas empresas. Para

³⁶ [Plan estratégico de la industria valenciana/Plan sectorial de la alimentación](#).

³⁷ AVIDESA (INCLOU P,O), Q "L'AGRICOLA", CARRETERA D'ALBALAT, RIU VERD, MERCADO DE ABASTOS, R "BODEGAS PEREZ", UE 1 y 2 (GUIJERÁ), EL PLA, SAN BERNABE, TISNERES, CAMI DE BENICULL, LA GRANJA "ALCAN", CIUTAT DEL TRANSPORT y DELTABEL

ello, se propone incluir tecnologías disruptivas que permitan una gestión inteligente de estas áreas (PE14_Connecta Alzira: Territorio inteligente). También se propone estudiar la viabilidad de crear un Centro de innovación y dinamización tecnológica, un espacio de colaboración e innovación abierta donde se genere conexión y sinergias entre los proyectos emprendedores, apoyado en un Plan de innovación local en el que se identifiquen a los principales actores el ecosistema de innovación municipal.

Área responsable

Área de Desarrollo Local

Agentes implicados

Otras áreas municipales: Área de Bienestar Social/Patrimonio cultural y turismo, Área de Gestión del Territorio y Medio Ambiente, Área de Innovación y Tecnología

Consejo económico y social

Consejo asesor de comercio

Asociación empresarial de Alzira

Asociación de comercios Avenida Santos Patronos y Centro de Alzira

Asociación de Comerciantes Zona Pérez Galdós

Beneficiarios

Ciudadanía, Sector económico

Actuaciones

- Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Alzira
- Proyecto para la Recuperación de la identidad paisajística de los huertos históricos
- Plan de innovación local
- Plan de Acción Comercial II
- Viatge a l'Empleabilitat 2023-2025
- Estrategia para potenciar la industria agroalimentaria
- Programa para la transformación digital de los sectores económicos locales (turismo, comercio, hostelería, etc.)
- Modernización de los polígonos y áreas industriales de Alzira (diagnóstico de necesidades y plan)

- Estudio de viabilidad para la creación de un Centro de innovación y dinamización tecnológica

Fuentes de financiación

- Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica: Componente 13: Impulso a la pyme, Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills), Componente 20: Plan estratégico de impulso de la formación profesional, Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
- Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, IVACE. Mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos de la CV
- Fondos REACT-UE
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.?

2.5.1. ¿se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

4.3.1. ¿se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o instrumentos equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

6.2.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Indicadores específicos

- Evolución oferta comercial: Superficie comercial minorista (m²/1.000 hab.)
- Huertos históricos recuperados (n.º y ha)
- Licencias para la transformación huertos en alojamientos turísticos (n.º)
- Proyectos de emprendedores apoyados (n.º)
- Empresas creadas (n.º)
- Personas empleadas en establecimientos del municipio (n.º)
- Proyectos para la mejora de polígonos industriales y áreas empresariales (n.º)
- Presupuesto invertido en los proyectos ejecutados (€)

13

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y CONECTADA CON LA CIUDADANÍA

Carácter	Normativo, Gobernanza, Formación/Difusión
Prioridad	Alta
Plazo	Corto



Alineación estratégica

LEA10. Innovación pública y mejora de la administración



OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

OE9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

OE10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

Descripción y objetivos

Avanzar hacia una administración pública innovadora, abierta, conectada con la ciudadanía y preparada para ejercer el liderazgo de los proyectos estratégicos de la Agenda Urbana de Alzira será el principal objetivo del proyecto.

El Ayuntamiento de Alzira dispone de un Portal de transparencia en el que tiene publicada información económica y la documentación municipal, como, por ejemplo, información institucional y organizativa, políticas, programas, datos relacionados con urbanismo y medioambiente, además de video actas, las convocatorias de los plenos, buzón para la ciudadanía, etc. Con la implantación de la Agenda Urbana, se quiere impulsar la transparencia de la gestión pública y el gobierno abierto, consolidando y reforzando los procesos participativos, por una parte, con la implantación de instrumentos que permitan involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, como por ejemplo, los presupuestos participativos, un portal de participación ciudadana que facilite el diálogo electrónico, propuestas de iniciativas ciudadanas, etc. consolidando los ya existentes como el Centro de Participación Ciudadana (CPC) situado en el barrio de L'Alquerieta reconocido por otros organismos. Y por la otra, con actuaciones que mejoren la accesibilidad a la información pública (P14_Connecta Alzira, territorio inteligente y sostenible). La sensibilización y la capacitación en los ámbitos relacionados con los proyectos estratégicos recogidos en la Agenda Urbana y que se van a ejecutar en los próximos años: Adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático, Movilidad sostenible, Economía circular, Consumo responsable, Gestión de residuos urbanos,... para que la ciudadanía comprenda el funcionamiento de su ciudad y los impactos previstos, también será fundamental para que puedan ejercer el papel activo que les corresponde como ciudadanos/as.

Otra actuación para intensificar la conexión del ayuntamiento con la ciudadanía es la de optimizar el proceso de atención ciudadana analizando:

- Los canales existentes para detectar las necesidades actuales y estudiar cómo reforzarlos: atención telefónica, OAC (presencial), administración electrónica La Clau.
- Los trámites administrativos para identificar cuáles se pueden simplificar eliminando requisitos que no aportan ningún valor a la gestión municipal, si no está automatizado cuál se podría añadir a la administración electrónica, si se puede mejorar el servicio electrónico actual (por ejemplo, el lenguaje administrativo utilizado, la accesibilidad, etc.)

Con el resultado obtenido se elaborará un plan para la optimización del proceso de atención ciudadana: la parte tecnológica se abordará desde el PE14_Connecta Alzira territorio inteligente y sostenible.

Relacionado con la gobernanza, la coordinación horizontal (entre las diferentes áreas del Ayuntamiento) y la vertical (del Ayuntamiento con otras administraciones públicas) son, junto a la participación de los distintos agentes, un elemento fundamental para el buen desarrollo de todos los planes, programas y proyectos que se impulsan desde el Ayuntamiento. La mayor parte de los proyectos estratégicos incluidos en la Agenda Urbana tienen una visión multidisciplinar y multinivel, por lo que van a requerir el diseño de un modelo de gobernanza y coordinación interdepartamental que facilite su liderazgo, implantación y gestión, analizando qué instrumentos y herramientas (tecnológicas y no tecnológicas) serán necesarios para su despliegue.

En el presente proyecto también se abordarán otros requerimientos derivados de la implantación de los proyectos estratégicos de la Agenda Urbana:

- La revisión, simplificación y actualización de normativa relacionada con la planificación urbanística, además de la inclusión de criterios de sostenibilidad, flexibilidad y resiliencia urbana. Se realizará un diagnóstico de necesidades ligado a los proyectos y se tramitarán las modificaciones.
- Un equipo técnico municipal capacitado en los diferentes ámbitos que se abordan, y entrenado para la captación de fondos. Se identificarán las necesidades formativas y se programará la formación adecuada.

Área responsable

Área de Innovación y Tecnología

Agentes implicados

Otras áreas municipales: Área de Servicios Urbanos, Área de Bienestar Social/Patrimonio cultural y turismo, Área de Gestión del Territorio y Medio Ambiente

Consejo de participación ciudadana

Beneficiarios

Ciudadanía, Equipo municipal

Actuaciones

- Diseño de una Gobernanza y Coordinación interdepartamental que facilite la implantación y gestión de los Proyectos Estratégicos
- Plan Impulso Participación Ciudadana
- Mejora del marco normativo: diagnóstico de necesidades ligado a los Proyectos Estratégicos de la Agenda Urbana y tramitación de las modificaciones
- Proyecto de optimización del proceso de Atención Ciudadana
- Diseño de un itinerario de capacitación en conceptos clave de materia urbana para el personal técnico municipal y profesionales involucrados en los proyectos estratégicos
- Definición de una estrategia de comunicación dirigida a la ciudadanía: planificación de actuaciones de sensibilización en los ámbitos de la Agenda Urbana, comunicación de los proyectos en marcha, identificación de los canales según los ciudadanos/as objetivo, etc.

Fuentes de financiación

- Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica: Componente 11: Modernización de las Administraciones públicas
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos

10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

Indicadores específicos

- Captación de fondos europeos, estatales, autonómicos y provinciales (€)
- Iniciativas de participación ciudadana puestas en marcha (n.º)
- Ciudadanos y ciudadanas participantes en presupuestos participativos (%)
- Presupuesto sometido a participación ciudadana (€ y %)
- Usuarios/as de la e-administración (n.º)
- Agentes implicados en la gobernanza de los proyectos estratégicos (n.º)
- Campañas de comunicación/sensibilización en materias incluidas en la Agenda Urbana (n.º)
- Presupuesto campañas de comunicación/sensibilización en materias incluidas en la Agenda urbana (€)

14

CONNECTA ALZIRA, TERRITORIO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE

Carácter	Normativo, Gobernanza, Planificación, Formación/Difusión
Prioridad	Alta
Plazo	Largo



Alineación estratégica

LEA10. Innovación pública y mejora de la administración



OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

OE9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

OE10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación

OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

Descripción y objetivos

El Ayuntamiento de Alzira tiene experiencia consolidada en la implantación de proyectos de innovación tecnológica en diferentes ámbitos (e-administración, medioambiente, energía). Su trayectoria, que ha venido guiada por el Plan de mejora e innovación 2012-2015 y el Proyecto Alzira Inteligente (Proyecto Smart City 2014-2019), le ha permitido impulsar el desarrollo sostenible del municipio. Con la implantación de este proyecto se apuesta por dar un impulso, con las tecnologías digitales como aliadas, hacia un modelo urbano sostenible e inteligente, con una administración pública que ofrezca una gestión más eficiente y moderna de los recursos y de los servicios públicos. Para su logro, se elaborará una nueva estrategia de ciudad inteligente que marque la hoja de ruta para los siguientes años de forma que se coordinen y potencien el conjunto de actuaciones relacionadas con la innovación tecnológica que se están implantando en la ciudad, las previstas en los proyectos estratégicos de la Agenda Urbana (como por ejemplo en el PE7_Estrategia de circularidad de agua y residuos sólidos urbanos³⁸, PE8_En Clau Energética³⁹ y PE12_Fortalecimiento de la economía urbana⁴¹) y las que se describen a continuación.

Por una parte, se continuará impulsando el ya iniciado proceso de mejora para avanzar hacia una administración inteligente*, que, mediante el uso de las TIC, incremente la eficiencia y la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía. Se elaborará un plan para la digitalización de los procesos del Ayuntamiento estableciendo prioridades para su automatización en función del impacto dentro y fuera de la administración; también tendrá en cuenta el resultado de las actuaciones previstas en el PE13_Administración eficiente y conectada con la ciudadanía, que tienen que ver con la optimización del proceso de atención a la ciudadanía y la simplificación/automatización de los trámites.

Por otra parte, para avanzar hacia un modelo de ciudad inteligente e innovadora se impulsará la digitalización de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en una plataforma digital de gestión inteligente⁴² que recoja

³⁸ Proyecto piloto tanque de tormenta inteligente, Implementación del Plan director de saneamiento y drenaje y su digitalización, Plataforma de gestión inteligente para la gestión de residuos

³⁹ Proyecto de transformación para la gestión sostenible e inteligente de la red de iluminación (puntos negros, eficiencia, etc.), Proyecto para integrar en los servicios de la Clau una red de puntos de información sobre transición energética

⁴⁰ Plataforma de gestión inteligente para la gestión de residuos

⁴¹ Infraestructuras digitales vinculadas con la actividad turística

⁴² “En línea con la iniciativa “Connecta Valencia: territorio inteligente y sostenible” impulsada por la Diputación de Valencia, se trata de una Plataforma de Código abierto que elimina la dependencia de proveedores; está diseñada para ser multiplataforma, con el objetivo de compartir información entre sistemas heterogéneos e integrar fácilmente aplicaciones preexistentes

información del municipio con el objetivo de procesar datos en múltiples sectores (transporte, alumbrado, residuos, calidad del aire, agua, edificios, etc.) y escalas, y extraer conclusiones relevantes permitiendo al Ayuntamiento la toma de decisiones a nivel estratégico y operativo. En la estrategia de ciudad inteligente que se elabore se marcará el despliegue de la infraestructura tecnológica necesaria para la captación de los datos en tiempo real, un proyecto piloto para un sector concreto, y cómo realizar la expansión al resto de ámbitos.

Dado que el Ayuntamiento de Alzira es propietario de la información municipal y la implantación de proyectos de ciudad basados en el uso intensivo de los datos incrementará su patrimonio se propone como actuación elaborar una Estrategia de Datos para, por una parte, impulsar la reutilización interna de los mismos de forma que puedan diseñar nuevos servicios para la ciudadanía alcireña (incorporando tecnologías disruptivas como la Inteligencia Artificial, Big Data, IoT, Blockchain, Ciberseguridad) y por otra, poner en valor la información (datos abiertos en formatos reutilizables y bajo licencias de uso abiertas), ofreciendo su uso y reutilización a diferentes colectivos (sectores económicos, emprendedores, ciudadanos) para el desarrollo de nuevos servicios y oportunidades de negocio (economía del dato), lo que reforzará la transparencia de la gestión pública (P13_Administración eficiente y conectada). La estrategia también definirá cómo será la infraestructura de datos para maximizar su captación, uso y explotación.

El refuerzo y el establecimiento de nuevas relaciones con agentes generadores de conocimiento del entorno⁴³ será un impulso importante para la consecución de los proyectos de innovación tecnológica, así como la capacitación en innovación y competencias digitales del equipo municipal involucrado en dichos proyectos. En la estrategia de ciudad inteligente también se añadirán acciones de capacitación dirigidas a la ciudadanía y al sector empresarial (PE12_Fortalecimiento de la economía local) en el uso de las TIC para desarrollar una cultura de uso de los servicios electrónicos y conseguir una mayor penetración e implantación de la Administración digital y la eliminación de la brecha digital en todos sus ámbitos (Aulas Digitales, Agentes de barrio).

Área responsable

Área de Innovación y Tecnología

Agentes implicados

⁴³ Agentes del Sistema Valenciano de Innovación - AVI | Agència Valenciana de la Innovació (innoavi.es)

Otras áreas municipales: Área de Servicios Urbanos, Área de Bienestar Social/Patrimonio cultural y turismo, Área de Gestión del Territorio y Medio Ambiente

Generalitat Valenciana Generalitat Valenciana (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica)

Beneficiarios

Ciudadanía, Sector económico

Actuaciones

- Estrategia Alzira Inteligente II
- Plataforma digital de gestión inteligente
- Estrategia de datos del Ayuntamiento de Alzira
- Plan para la digitalización de los procesos del Ayuntamiento
- Plan de formación en innovación y competencias digitales (IA, Blockchain, Big Data, etc.) dirigido al equipo técnico municipal
- Aulas Digitales, Agentes de barrio

Fuentes de financiación

- Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica: Componente 11: Modernización de las Administraciones públicas, Componente 15: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G, Componente 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)
- Estrategia valenciana para la recuperación. Fondos NEXT GENERATION
- Programa Marco de investigación y Horizonte Europa
- Ayudas y subvenciones de la GVA para administraciones locales
- Presupuestos municipales

Indicadores de la Agenda Urbana

9.1.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de smart cities

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

Indicadores específicos

- Tipos de expedientes/Flujos/Trámites informatizados (%)
- Cumplimiento del plazo legal en la tramitación de expedientes (%)
- Reducción de plazo de tramitación (%)
- Trámites municipales simplificados y/o mejorados (n.º)
- Valor económico de las cargas administrativas de Alzira
- N° de reducciones o mejoras de cargas administrativas
- Valor económico del ahorro interno
- Valor económico por ahorro de reducción de cargas administrativas
- Servicios urbanos inteligentes (n.º)
- Presupuesto invertido en proyectos de la Estrategia Alzira inteligente (€)
- Personas de la plantilla municipal formadas en competencias digitales e innovación (n.º)
- Horas invertidas/persona en formación en competencias digitales e innovación (n.º)
- Presupuesto formación en competencias digitales e innovación (€)

agenda
urbana
alzira

Un riu de futur

alziraunriudefutur.es



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

